



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

EL PROBLEMA DE UN AUSENTE.
ANÁLISIS CRÍTICO DE DISCURSOS SOBRE EL MAL EN MÉXICO.

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

PRESENTA:
MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ AGUILAR

TUTOR PRINCIPAL DR. ERNESTO PRIANI SAISÓ.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MÉXICO, D. F. MARZO 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Ernesto Priani Saisó, quien me orienta y motiva al bien.
A Miguel Rodríguez Murillo y Carlota Aguilar Sánchez: conmigo a pesar del mal.
A Mónica Liliana Espinosa Canseco, en todas mis elecciones.
A Lourdes Solís Plancarte, Liza Lira Arreola y Juan Enrique Molina Cruz, por creer en mí.*

CONTENIDO

Capítulo.	Página.
I. Invocación	4
II. Contexto	12
III. Los enunciadores	24
IV. La virulencia de la mirada	59
V. <i>Pero no todo les creo</i>	73
VI. ¿Qué sobrevive?	85
Fuentes	88

I

INVOCACIÓN.

Yo no podría conceder que los pecados y el Mal sean algo efectivo.
Spinoza.

En el clímax de su tormento emocional Sol Nazerman, sobreviviente de los campos de concentración del Tercer *Reich* intenta gritar¹. Al final y pese a sus esfuerzos, Nazerman solo puede gesticular una grotesca mueca silenciosa: le resulta imposible expresar el Mal que ha experimentado.

A diferencia de una larga tradición filosófica que ha intentado explicarlo, para mí como para Nazerman, el Mal es indefinible e inefable. Esto se debe a que la pregunta por la definición, naturaleza o principios del Mal conlleva la inevitable sensación de que algo se nos escapa; y muy probablemente sea eso lo que nos impide encontrar la salida a los laberintos conceptuales que implica, sobre los cuales ya Agustín advertía:

Querer pues, hallar las causas de esas defecciones no siendo eficientes, sino deficientes, es como si uno quisiese ver las tinieblas u oír el silencio, aunque ambos nos son conocidos no por su especie, sino por la privación de su especie. Porque las cosas que se saben, no por su especie, sino por su privación, si puede decirse o entenderse en cierto modo se saben no sabiendo, de modo que sabiendo no se sepan. En ninguna parte se observan las tinieblas, sino donde se empieza a no ver (Agustín, 1992; 271).

Sin duda, uno de los principales motivos de preguntar sobre el Mal parte de un deseo por comprenderlo de modo tal que se pueda abarcar o dominar al menos especulativamente; noble intención que, sin embargo, desde su formulación nos acerca peligrosamente a dos posibilidades problemáticas:

a) La tentación de encontrarle al Mal causa y origen para reconciliarnos, de algún modo, con el sufrimiento intolerable lo acompaña; anhelo de *teodíceas*

¹ Personaje interpretado por Rod Steiger en la película *The Pawnbroker*, de Sydney Lumet (1964)

(Levinás, 1993) que surge de suponer -sin demostrar lo suficiente esta suposición- que el Mal posee una intencionalidad y que, por tanto, el Mal es el resultado de la malicia ajena que nos alcanza, como si nos buscara a nosotros específicamente: problema y riesgo filosófico de justificar al Mal con “invenciones” desde las que se puede defender cualquier tipo de inmoralidad (Nietzsche, 2002; 68)

b) Una especie de “logofobia” ante la interminable horda de lo dicho sobre acontecimientos cuya atrocidad conlleva una materialidad evasiva; fobia en contra de enunciados que lo nombran y lo que pueden contener de violento, discontinuo y peligroso, temor contra “ese gran murmullo incesante y desordenado de los discursos” sobre lo que sea el Mal (Foucault, 2009; 51).

Asimismo, dado que el Mal irrumpe como quiebre de lo normativo, el orden, la razón y la moral, hay que vérselas con su exceso. Me explico: aunque el Mal pueda experimentarse, su sola aparición anuncia una modalidad, una manera de actuar “no hallar su lugar, rechazar toda morada, una antinaturalidad, una monstruosidad, perturbadora y extraña a sí misma” (Levinas, 1998; 158), lo que aleja cualquier posibilidad de concreción y, por otra parte revela a sus diversas formas de manifestarse como aquello *más heterogéneo que aquella heterogeneidad que la síntesis puede captar*, es decir, como aquello que elude toda categorización y comprensión totales.

Ideas éstas que subyacen en el razonamiento kantiano sobre el Mal, esa *antinaturalidad*² que no franquea el insalvable abismo entre el orden *nouménico* de la libertad y el fenoménico de las necesidades causales (Marrades, 2002; 94-96), sobre la cual es imposible encontrar causa o fundamento.

Para buscarle, entonces, un fundamento a lo moralmente malo en el hombre, encontramos que la naturaleza sensible contiene demasiado poco, pues cuando se le quitan los incentivos que pueden proceder de la libertad, el hombre se reduce a un ser meramente animal. Por otro lado, una razón liberada de la ley moral, una razón maliciosa, en cierta forma contiene demasiado, puesto que por eso la oposición a la ley se elevaría hasta llegar a un incentivo, y se haría así del sujeto un ser *diabólico*. Ninguna de estas dos denominaciones es aplicable al hombre (Kant, 2001; 30,37).

² En tanto no se apega al orden de los fenómenos según leyes causales y no puede ejercer influencia causal sobre la voluntad de la que Kant habló en *La Religión dentro de los límites de la mera razón*.

“Radicalidad” del Mal kantiano en el que la razón no está facultada para dar cuentas; inatrapable que refiere algo más sutil, que ni es ni principio ni máxima de conducta, pues de ser así tendría el mismo nivel de positividad que el bien; razones por las cuales Kant vinculó al Mal con el ámbito del juicio³, del gusto y de la *imaginación productiva*: facultad activa⁴ que además de reproducir y mimetizar por medio de comparar y combinar ideas dadas, puede crear arquetipos desde experiencias ordinarias a través de símbolos que captan, sin explicarla o definirla, la inefabilidad del Mal y la comunican por medio del lenguaje mediante juicios del gusto, representaciones diversas y sentidos morales emergentes que “llenan” la noción vacía del Mal.⁵ Intentos permanentes para elaborar experiencias de un inasible, desde diversas formas de representación del mundo; vinculación final entre el ámbito moral y el estético desde donde Kant concluye que, en todo caso, el Mal sería un tipo de “totalidad de lo incondicionado” que podemos pensar y experimentar, pero no conocer, por lo que para ocuparse de este tema “basta la moral común, sin que se entrometa la Crítica de la razón práctica, y menos aún, la Crítica teórica” (Kant, 2001; 12).

Conclusión que orilló a la “banalización” del Mal con que Hanna Arendt enfatizó la falta de justificación para actos que se realizan con asombrosa facilidad; superficialidad que durante el juicio al criminal nazi Adolf Eichmann en Jerusalén, le impidió asociar sus actos con algo más.

Cuanto más se lo escuchaba, más evidente era que su inhabilidad para hablar estaba íntimamente ligada a su inhabilidad para pensar, es decir, para pensar desde el lugar de otra persona. No era posible comunicarse con él, no por que mintiera, sino porque estaba protegido por la más confiable salvaguardia contra las palabras y la presencia de los demás, y por ende, contra la realidad misma (...) Cuando hablo de la banalidad de mal, lo hago sólo a un nivel estrictamente fáctico, señalando un fenómeno que a uno lo miraba a los ojos durante el juicio. Eichmann no era Yago ni Macbeth, y nada hubiera estado más lejos de su ánimo que, como Ricardo III, “demostrar ser un villano”.

³ Capacidad de unificar los universales con los particulares.

⁴ *Einbildungskraft* intermedia entre la sensibilidad y el intelecto.

⁵ Intuición que recupera y extiende Ricoeur, para quien la imaginación es una dimensión del lenguaje, un agente en la creación del sentido a través de la innovación semántica o reconciliación de sentidos opuestos que crean comprensiones semánticas sin precedentes.

Salvo por una extraordinaria aplicación en pos de progresar personalmente, no tenía ningún otro motivo. Para decirlo en forma coloquial, meramente no se percató nunca de lo que hacía (Arendt, 1999; 49, 287).

Actos gratuitos transgresores de los patrones que representaron la maldad hasta ese momento. Mal que no poseía ni dimensión ni profundidad y que, por lo mismo, se extendía sobre el mundo dañándolo significativamente como el hongo que daña toda superficie. Mal que, una vez más desafió a la razón a la que no ofrecía objeto qué abordar, mientras permitió la institucionalización de sistemas y regímenes capaces de invertir valores morales establecidos. Mal gratuito, profundo y, por tanto, Banal.

Hemos presenciado el colapso absoluto de todos los parámetros morales establecidos, tanto en la vida pública como en la privada (...) casi inadvertidamente, todo esto colapsó del a noche a la mañana, y entonces fue como si la moral quedara de pronto expuesta (...) como un bagaje de maneras, hábitos y costumbres que se podía cambiar por otro con la misma facilidad con la que se podían modificarlos modales en la mesa de un individuo, o de un pueblo” (Arendt, 1994)

Banalidad del Mal que parte de su historia paralela a la de la humanidad que tampoco se limita a transgresiones al orden moral establecido, pues también surge desde proposiciones y discursos que lo articulan con parámetros, características, prácticas y sujetos determinados que permiten su interpretación variable durante diferentes épocas (Foucault, 1996).

¿Qué resta entonces por decir acerca del Mal?

Todas las perplejidades arriba mencionadas implican rechazo a un horror desconocido. Y todas ellas son puntos de partida que muestran la condición *ausente* del problema que tratan, su vacío modificable a partir de la interpretación de sus diversas manifestaciones, y su facultad de destructor del equilibrio prometido por las teodiceas, lo que en todo caso demanda una respuesta adecuada y pertinente a su trascendencia, en lugar de una definición imposible que lo abarque de forma definitiva.

Es por ello que la dimensión que aquí concedo al Mal no es la de alucinaciones metafísicas, oníricas u objetos naturales, sino la del epifánico espacio de los discursos y las palabras de los que derivan las formas que lo ilustran y difunden entre nosotros, sus espectadores experimentales.

Por supuesto los discursos son transitorios y su duración indefinida. Sin embargo considero, primero, que en tanto prácticas impuestas a los hechos y las cosas, los discursos contribuyen a lo que pasa; y segundo, que por debajo de esos mismos discursos siempre hay una *voluntad de verdad* que los sustenta (de decir *discursos verdaderos*, creados por dicha voluntad). Voluntad que describe y produce acontecimientos desde una distribución institucional en la que subyace un poder que paradójicamente y en muchos casos enmascara “la verdad” que proclama (Foucault, 2009).

Ejemplos de la capacidad constructiva de los discursos (Laclau y Mouffe, 2004) y la voluntad de verdad que los sustenta pueden ser nociones como la *violación sexual* que, durante siglos en occidente y como se muestra desde “Las troyanas” de Eurípides fue considerada parte habitual de los botines de guerra: solo a partir de cambios discursivos que la llevaron al debate de la esfera pública mundial, se realizó la traducción de estos actos como *daño moral* y se redireccionó la perspectiva, lo que concluyó en su tipificación como *crimen contra la humanidad*, por parte del derecho internacional. Otro ejemplo es la palabra *genocidio*, creada por Rafael Lemkin en 1946: híbrido que combinó el derivado del griego *geno* (raza o tribu) con el derivado del latín *cide* (matar) por medio del cual, además de nombrar y revelar una realidad para la cual aún no había nombre, se le sumó un juicio moral institucionalizado en la “Convención sobre el Genocidio” de 1948. Lo mismo puede decirse de un concepto como el de *subversivos* usada por gobiernos totalitarios para justificar secuestros y el consecuente uso de la palabra *desaparecidos* por parte de grupos de resistencia para revelar la paradoja de las personas que no dejaron ningún rastro tras su secuestro. O el mismo concepto *Banal*, como ausencia de carácter moral en un perpetrador: recurso con el que Hanna Arendt resemantizó algunos sentidos tradicionales del Mal, con consecuencias que fructifican hasta nuestros días (Pía Lara, 2009; 73).

Muestras de ejercicios discursivos con intenciones determinadas que, al crear significados contribuyeron a cambios ideológicos significativos en el universo moral contemporáneo y que de la misma forma manifiestan el poder que los sustenta, el cual no consiste en un objeto ni es posesión de alguien: es el resultado de una red compleja de relaciones sociales expresadas en discursos públicos -políticos, mediáticos, educativos, científicos, legales y burocráticos- a los que acceden preferencialmente ciertas élites simbólicas que determinan los temas, las formas, y los enfoques con que serán abordados. Red cuyas funciones principales son

- Crear saberes muy vinculados con el intercambio, producción, o comunicación de tales discursos que pueden derivar en leyes, prohibiciones e instituciones.
- Establecer a quienes controlan estos discursos como enunciadores privilegiados que influyen en las acciones de los individuos (Van Dijk, 2001)
- Producir, ordenar y fomentar lo que sea necesario desde focos hegemónicos que enuncian los saberes creados por él mismo.

Si esto es así, entonces los discursos generados desde ciertos usos del lenguaje⁶ hegemónicos tienen la capacidad de identificar hechos al nombrarlos de cierta manera, otorgar nuevos sentidos o revelar significados que reorientan nuestro pensamiento moral, y determinar prácticas que remiten a sistemas de valores morales dominantes -aunque siempre modificables- en el contenido ideológico de cualquier grupo social.

Es gracias a ello que el Mal sigue resultando útil para quien emita discursos al respecto. A fin de cuentas y como acontecimientos desde los cuales el Mal adquiere cierta imagen o presencia – no accidente ni sustancia-, esos discursos permiten ratificar rupturas que invalidan las unidades racionales tradicionalmente reconocidas en series discursivas discontinuas que, al final del día solo pueden

⁶ Contextos de uso que reflejan la forma de vida de los hablantes según Wittgenstein.

ofrecer, como la mueca grotesca de Nazerman, expresiones inacabadas de la sinrazón (Foucault, 1996; 57-59). Absurdos que en lugar de negar incitan a invocar, una vez más, este gran ausente propiedad de la fantasía, no de las cosas (Priani, 2003) con el fin de buscar otra manera de *comenzar a no ver y observar la tiniebla*.

Con tal propósito, en este trabajo propongo una perspectiva sobre el Mal derivada de un ejercicio crítico que busca abrir la posibilidad de observar un terreno cuya inmensidad conlleva una metodología sin objeto qué abordar o poseer plenamente y que, como el Mal que rastrea, no es otra cosa que el resguardo de esa inapropiabilidad.

Dicho de otra forma, lo que deseo es borrar esa fobia a la inmaterialidad de nuestro objeto al analizar algunos de los juegos de lenguaje que permiten su elusiva identificación y sus efectos, para mostrar el carácter de *acontecimiento* de tales discursos y la voluntad que los atraviesa, allende los significantes con los que se suele vincularlos. También deseo mostrar cómo el Mal narrado, representado y comprendido históricamente con intenciones específicas se “llena” de contenido⁷ para finalmente esbozar, al menos durante la lectura o comentario de este trabajo, una *comprensión* momentánea del Mal que, como deseaba Arendt, nos permita sobrellevarlo *sin negar su existencia ni someterlo al peso que lo torna un excedente inaceptable en el mundo* (Arendt, Orígenes de; VIII). Así entonces, el objeto de este trabajo son algunos de los discursos que le otorgan rostros determinados al Mal, y su análisis crítico, la metodología desde la que son abordados (Wodak, 2001; 31).

La revisión crítica de los discursos sobre el Mal que aquí desarrollo parte de sus condiciones externas de posibilidad, es decir, de una revisión general de los antecedentes en que tales discursos se generan (II), sin extrapolar dicha revisión hacia una generalización mundial, u olvidar el nexo entre el análisis con el contexto específico que me interesa tratar, el cual abarca los discursos producidos en México durante el periodo de 1988 a 2009, en torno a la aparición de dos

⁷ Para ello baste revisar la “Historia del diablo siglos XII-XX” de Robert Muchembled en FCE, o el tratado sobre “Las percepciones del Mal de la antigüedad al cristianismo primitivo”, de Jeffrey Burton Russell, Ed. Laertes.

destacadas figuras del Mal en nuestro país: *el narcotráfico* y los *narcotraficantes*, cuyos enunciadores son, en primera instancia, el Estado que monopoliza el marco de su interpretación como fenómeno (III); en segunda, los medios masivos de comunicación y sus *especialistas*, cuyas miradas, que además de ejercer el poder de hablar también definen aún más la perspectiva de los enunciadores privilegiados (IV); y en tercera, los *narcocorridos*, claro ejemplo del efecto moral en el ámbito popular de los discursos hegemónicos sobre un objeto que permanece difuso, gracias al poder del comentario infinito sobre nociones impuestas (V).

Con lo anterior no deseo minimizar las tragedias que tan profundamente nos hieren. Pero, consciente la atención moral que provocan los discursos y el impacto que permiten sus usos públicos, considero necesario “destrenzar el nudo” que las conforma; determinar el régimen que mantienen en nosotros los discursos sobre el narcotráfico para, finalmente esbozar una propuesta acorde al problema de esta puesta en discurso, que define al *narcotráfico* y a los *narcos*, como algunas de las formas del Mal en nuestros días.

Pese a que ningún grito atormentado *pueda ser mayor que el grito de un solo ser humano*, y aunque el Mal continúe mostrando un oscuro abismo que exija cuestionamiento y revisión permanentes.

II

Antecedentes.

El normal y el estigmatizado no son personas sino, más bien, perspectivas
Goffman.

Decía Nietzsche que los sentidos de lo bueno y lo malo parten de “hombres distinguidos”, en el sentido de quienes se atribuyen y ejercen el derecho de crear y determinar valores a partir de la transformación de conceptos morales o psicológicos en conceptos políticos (Nietzsche, 2002; 28); sentidos del *bien* y del *mal* que, a su vez, corresponden con la finalidad principal del mismo ámbito de la política, que como decía Weber consiste en “la aspiración a la participación en el poder, o a la influencia sobre la distribución del poder, ya sea entre Estados, o en el interior de un Estado y entre los grupos humanos que comprende, lo que también corresponde esencialmente al uso lingüístico” (Weber, 2008; 1057).

Como resultado del conflicto entre distintas propuestas de cómo deba entenderse el “buen orden”⁸, es en la política donde se disputa, define y establecen tanto la voluntad de verdad como los mecanismos e instituciones que permiten la distinción los discursos aceptables/funcionales como verdaderos, y los discursos falsos o poco relevantes, lo que termina creando identidades sociales (Landi, 1981; 174).

Dado que históricamente y por medio del Estado⁹, varios agentes sociales han usado la plataforma política para instaurar los puntos de vista que consideran adecuados, la causa inicial de las prohibiciones tiene raíz en el lenguaje, esto es, en donde se ubican las acciones, en el mundo que las percibe y en los usos

⁸ Según Landi (1981) el *buen orden* es la suma de paradigmas móviles y abiertos que definen -durante un tiempo- los bienes deseables y la *buena vida* definida históricamente por la lucha constante entre las distintas perspectivas que los agentes *distinguidos* proponen, lo que permite la creación de códigos desde los cuales se posibilita la comunicación entre los individuos pertenecientes a una época histórica dada.

⁹ *Estado*: para los propósitos de este trabajo se entiende como un sistema social que es tanto producto como productor, reproductor, mediador y ordenador de la vida social en una comunidad específica, el cual despliega e impone un ordenamiento social por medios y dispositivos diversos (Nun, 2002; 81)

políticos del mismo (Bourdieu, 2001; 19). Este es el caso de los procedimientos de exclusión históricos, modificables e institucionalmente coactivos que representa el discurso de la prohibición del trasiego de ciertas sustancias; procedimiento en el cual el discurso es uno de los lugares desde donde se ejercen algunos poderes de forma privilegiada, pues toda prohibición, censura y represión al narcotráfico de naturaleza discursiva tiene un papel táctico a desempeñar: ligar lo inexistente, lo informable y lo ilícito de manera que cada uno sea a la vez principio y efecto del otro, lo que permite formar desde un enfoque político, toda una red de observaciones y análisis de las conductas relacionadas con el trasiego considerado ilícito y sus efectos, al mismo tiempo que permite formar un “saber” que vincula la intensificación de los poderes con la multiplicación de los discursos en las materias que ellos mismos establecen. Así, poder y saber se articulan en discursos hegemónicos: serie de segmentos discontinuos con funciones tácticas inestables.

Por ello, no es necesario concebir discursos aceptados vs excluidos, sino una serie de elementos discursivos que conforman estrategias distintas; lo que simplemente acarrea cosas dichas y ocultas, autorizadas y prohibidas con efectos distintos según quien hable o el contexto institucional en que se encuentre su posición de poder. En ese sentido, todo discurso forma parte de un juego complejo e inestable en que el discurso puede ser instrumento, efecto de poder, obstáculo, resistencia y causal de una estrategia opuesta (Foucault, 2009 y 1996). De esta manera, discursos como el de la prohibición pueden desaparecer al momento de ser enunciados al corroborar algo anunciado con anterioridad; o bien pueden ser el origen de re-significaciones, creación de conceptos, u origen de prácticas que se transforman o instauran al ser dichas de tal o cual forma.

En este caso, más allá de los problemas o males que enuncian, enfatizan o “descubren”, ciertos discursos permanecen para seguir siendo dichos en la glosa, el comentario, el análisis o la repetición como en un juego de crítica que habla infinitamente de algo que no existe y permanece fugitivo (Foucault, 2009; 27), e independientemente de la variación de su efecto cumplen su función: voluntad de verdad por identificar al Mal, caso que aquí nos ocupa.

Si, por ejemplo, en la Roma de Augusto y Tiberio no encontramos palabra latina para “opiómano”, ni registro de adictos pese a las casi 900 tiendas que había dedicadas de modo exclusivo a vender opio -que representaba el 15% de toda la recaudación fiscal y era subvencionado estatalmente como la harina (Escohotado, 1998; TI)-, hoy el consumo de dicha sustancia es ilícito; lo que muestra una problemática amplia que no es neutral ni espontánea.

Desde el siglo XIX, la historia de la prohibición ha atravesado varios periodos. La figura más cercana al “consumo ilegal de drogas” surgió en Estados Unidos donde, hasta principios del siglo XX, en discursos médicos, estatales y jurídicos se utilizaron los términos *narcótico* (adormecer y sedar) y *consumidor* sin mayores debates; panorama transformado gradual pero radicalmente con la sustitución discursiva de *narcótico* por *fármaco* (sustancia que puede ser remedio y veneno al mismo tiempo); y la de *consumidor* por *adicto* o *toxicómano* (maníacos consumidores de venenos), lo que ya incluía juicios de valor que enmarcaron el inicio de los discursos públicos dedicados a justificar su prohibición (Escohotado; 1998; 19).

Si prohibir lo antes permitido traza el límite entre lo criminal y lo que no lo es, y toda acción política busca producir e imponer representaciones (mentales, gráficas, verbales o teatrales) del mundo social que actúan sobre la representación que de él se hacen los individuos (Bourdieu, 2001; 96), entonces resultó necesario construir figuras que vincularan el consumo de ciertas sustancias con abusos y transgresiones morales, e incluir en los discursos públicos que abordaban el tema nociones como *adicción*; establecer nuevos contenidos para *acciones criminales* asociadas con dichas adicciones; y revelar a los *adictos* o *toxicómanos* como elementos en quienes recaería -con su correspondiente dosis de rechazo y exclusión- una consecuente represión y control estratégicos justificados por motivos como clase social, raza, ideología, costumbres, aspecto, etc. (Norzagaray, 2010; 4).

La marihuana hace que las mujeres blancas busquen relaciones sexuales con negros, artistas y demás. La marihuana conduce al pacifismo y al lavado de cerebro comunista. Te fumas un churro y probablemente mates a tu hermano. La marihuana es la droga que más violencia está causando en la historia de la humanidad (Harry J. Anslinger, director del FBI en 1937, en Osorno, 2009)

Con la promulgación de la Ley Harrison en 1914, el Estado norteamericano se arrogó el derecho de diferenciar -con ambigüedad- las sustancias lícitas e ilícitas, de imponer sanciones a quien ignorara sus especificaciones y de administrar las conductas de los consumidores.

Así, los cuerpos y las sustancias antiguamente causantes de satisfacciones resultaron terrenos colonizados, poseídos y destruidos paulatinamente hasta el quebrantamiento total, gracias a los discursos políticos que pusieron en escena nuevas figuras pertenecientes al reino de lo fantasmal y lo translúcido, como el cuerpo del *adicto*, cuyo placer se tornó en símbolo de muerte y en el fondo de una humillante servidumbre a los flujos productivos y especulativos del poder: el ancestral miedo a lo desconocido que discursivamente se encaminó hacia salidas viables -dada la creciente movilidad humana moderna, los acelerados cambios de elenco y ambientes de la escena urbana-, que crearon tanto los estereotipos como los problemas a resolver, e identificaron ansiedades acumuladas para descargarlas sobre elementos y agentes “extraños” que simbolizaron la falta de familiaridad, la vaguedad del riesgo y la amenaza (Bautman, 2011;140-149); estereotipos que en su momento funcionaron como figuras respetables del Mal que conduce a la destrucción propia y ajena; personajes que inquietaron un determinado universo moral y suministraron imágenes para la elaboración de una *galería de monstruos*¹⁰, cuya presencia hoy suscita más curiosidad y conmiseración, que horror o repugnancia.

¹⁰ *Mounstros* que para Foucault, en su versión de “individuo a corregir” –sea el adicto o el posterior “yonqui” de los *beats*- aporta figuras muy específicas desde los siglos XVII y XVIII, y sobre las cuales hay varios equívocos “dado que no se pueden dar pruebas de él (...) y, sin embargo exige cierta cantidad de intervenciones específicas, de sobre-intervenciones con respecto a las técnicas conocidas y familiares de domesticación y corrección” (Foucault, 2006; 63, 64).

Problematizado y abordado de diferentes maneras a través del tiempo, el fenómeno conocerá dos formas dominantes de intervención, resultantes de esquemas de percepción que privilegian ya sea la salud o el aspecto jurídico-policiaco. La idea subyacente es que un cuerpo físico y un cuerpo social sanos son necesarios para el mantenimiento del orden y logro del bien común (Astrorga, 2004; 9)

A partir de entonces, los discursos oficiales norteamericanos no precisarían esclarecer farmacológicamente cosa alguna; por ejemplo: porqué el alcohol, las anfetaminas o los barbitúricos eran insumos legítimos para la alimentación o medicamentos, mientras la marihuana y la cocaína eran artículos criminales; arbitrariedad que continuó con la declaración de que todos los Estados debían velar por el estado anímico de sus ciudadanos y controlar cualquier sustancia que causase efectos sobre su sistema nervioso, lo que acuñó tanto el concepto *psicotrópico* -cristalizado en la convención única del “Convenio sobre sustancias psicotrópicas” de 1971 (Kaplan, 1991; 56)-, como los cinco ejes argumentales y discursivos que, desde entonces sustentan la prohibición hasta nuestros días:

El argumento jerárquico que otorga el poder de definir lo indeseable a quien manda, quien a su vez debe combatir lo indeseable con puniciones; el argumento objetivo que basa la intervención coercitiva sobre el entendimiento ajeno con el alegato de que determinadas sustancias provocan embrutecimiento moral e intelectual, y por eso mismo son *estupefacientes* resumidos -para fines prácticos-, bajo el término general de *drogas*; el argumento de la autoridad que, dada la preocupación de las autoridades, otorga a las drogas categoría de entes reales que deben enfrentarse cual asaltante o asesino; el argumento conjetural según el cual, cualquier cambio en la política prohibicionista hará que el consumo de drogas ilegales se expanda a extremos inimaginables, lo que propiciaría la proliferación de los indeseables adictos; y por último el argumento del hecho consumado, según el cual ningún país debe cambiar de política sobre ese tema sin traicionar compromisos internacionales ratificados, debido a que la decisión de mantenerse en el camino actual fue tomada por la comunidad de las naciones, y solamente ella podrá alterarla (Escohotado, 1994)

Usos del lenguaje cuyo éxito consistió, más que en el uso de violencia instrumental, en el efecto producido por su difusión, traducido en una especie de *cruzada* con el efecto de exacerbar hasta límites inauditos un supuesto Mal que justificó –como en las épocas de las *brujas*- sádicos exterminios, el enriquecimiento de inquisidores corruptos, y un próspero mercado negro de lo prohibido. Cruzada moderna cuyo éxito deja a los cruzados sin vocación y los convierte en “descubridores profesionales de maldades”, con tal de no abandonar su razón de ser (Escohotado, 1994; TI 50-59); visión que tuvo como principales apoyos a militantes religiosos ortodoxos, juristas, policías y ciertos sectores del cuerpo médico quienes construyeron la visión de un nuevo orden moral y social válido no solamente para un país en particular, sino para el mundo entero y desde la cual

El consumo de élites y marginales se convierte en consumo de masas desde el Estado como resultado de planteamientos de ciertos grupos sociales que han logrado convertir su *ethos* en política que impone una acción tutelar, una guía moral y la salvaguarda de lo que ha establecido que debería ser la salud de los habitantes, sustentada en y derivada del monopolio de la violencia legítima (Astorga, 2004; 23-25)

En consecuencia y como forma efectiva de ejercicio de poder sobre el objeto de que trata (Foucault, 1984; 27), las primeras formas de prohibición o intervención fueron transfiguraciones de discursos emitidos por los gobiernos estadounidenses que desarrollaron e impusieron criterios jurídicos, morales y policiacos, hasta convertirlos en patrones mundiales desde los que nuestro país construyó perspectiva. Reactivo antes que creativo, el discurso oficial mexicano sobre el narcotráfico existe solo en función de los esquemas preestablecidos por el enfoque estadounidense basado en una teoría económica de mercado (Astorga, 2004; 19,30) el cual se apropió el derecho de juzgar moralmente a otros países, en tanto evitó juzgarse a sí mismo.

En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad (Foucault, 1992; 11)

La particularidad del caso nacional consiste en que el mercado ilícito surgido de México se vinculó directamente con el *contrabando* destinado, fundamentalmente, a cubrir la demanda de importadores y consumidores de sustancias ya declaradas ilícitas en Estados Unidos, y si bien su evolución y auge se debieron a dicho mercado, también se debieron a discursos y modificaciones políticas internas que –paralelas a las estadounidenses- resumen sus propias transformaciones, tales como:

- * La prohibición del cultivo y comercialización de la marihuana en 1920, o el de adormidera que “degenera la raza” en 1926;
- * Los delitos por “toxicomanía” o tráfico convertidos en asunto federal dentro del código penal de 1931;
- * La coordinación de Lázaro Cárdenas de la “lucha contra las drogas” en conjunto con la PGR y la secretaria de salud;
- * La modificación que cambió el nombre de “drogas enervantes” (que estimulan y alteran la percepción de quien las consume) por el de “estupefacientes” (sustancias provocan embrutecimiento moral e intelectual) en el código sanitario de 1949.
- * La reclusión de los consumidores en el IMSS y los manicomios para su tratamiento como “adictos enfermos” en 1954;
- * La sustitución, hacia 1950, de palabras como “contrabandistas”, “pistoleros”, “secuaces”, “cuatrero”, etc., por la de “narcotraficante”: término que públicamente designó, por primera vez, un nuevo personaje encargado de absorber todos los agravantes previos bajo un nuevo rostro sobre-dimensionado, un nuevo tipo de criminal que, ligado a las condiciones de existencia de la vida colectiva resultó pieza táctica en la operación de una serie de discursos y acciones que fundaron el panorama para la

sobreexposición de los actos, motivos e intenciones que lo acompañaban; palabra que, por lo demás incluía también un juicio moral con el cual se asociaría su sola mención desde un marco retórico de neutralidad, universalidad y autonomía: tal y como ocurrió con la palabra *genocidio*, referida al inicio de este trabajo.

* Creación, durante la década de los años 70, del llamado “narcotráfico”: sintagma nominal que, empleado sistemáticamente en la difusión de discursos oficiales ocultó contradicciones generales de un evento mucho más amplio, y no involucró ni visibilizó lingüísticamente todas las partes implicadas: ocultamientos que fijaron al “narco” en un marco de imprecisiones conceptuales de efecto generalizante y de imposición de sentido.

Durante décadas el monopolio del sentido acerca del tráfico de drogas y los traficantes fue atribución del Estado. La academia, los medios de comunicación, la oposición política y la sociedad civil no generaron discursos distintos que le hicieran competencia. En otras palabras, el tráfico y los traficantes eran lo que el discurso oficial -reproducido en los medios- decía (Astorga, 2005; 160).

A partir de entonces, en México “el narcotráfico” se convirtió en una categoría relevante, pues a propósito de ella se crearon y atendieron problemas sociales desde la mecánica del chivo expiatorio moderno que con formas burocráticas, legales e institucionales, ofreció masas de individuos que habrían de pagar por el modo en que resultaban las cosas. Lenguaje circular que estableció arquetipos novedosos potencial y políticamente explotables con duración tan incierta como peligrosa, por ambigua (Astorga, 2004; 11). Fue a partir de la interpretación de dichos arquetipos, que el *enemigo* siempre pudo variar de sujetos (de *adictos* a *narcotraficantes* y luego a *funcionarios corruptos*, por ejemplo), gracias a definiciones evasivas que permitieron tanto la atribución de características móviles -dependiendo de los intereses que orientaran su identificación-, como el impulso de acciones flexibles en su combate usadas para fincar o esquivar responsabilidades.

La definición y construcción discursiva de quién es el enemigo contra el cual se invierten tantos recursos se mueve en una serie de generalidades (...) la principal debilidad del argumento que se mantiene contra el narcotráfico, es que nunca se aclara dónde está concretamente "el enemigo" (Norzagaray, 2011; 69).

Nociones abstractas que agruparon elementos e imágenes comunes en discursos que, pese a su vaguedad identificaron, designaron y difundieron el sentido que conllevan, sin aportar definiciones claras.

Desde esa lógica, el *narcotraficante* mexicano resultó una noción reduccionista de los individuos que alude, dado que oculta el resto de sujetos sin los cuales no podría obtener el éxito económico, legal y político que se le atribuye: estigmatización que enfatiza sus actividades (ilegales e inmorales) y resulta eficaz dado el gran valor instrumental que representa, ya que facilita la defensa del Estado como protector de la sociedad. Táctica que desde Roma corresponde

a la represión de una sociedad dedicada a la guerra, pasatiempo perfecto para aplacar la angustia y mostrar el dominio personal básico sobre la muerte: los pulgares apuntaban hacia arriba o hacia abajo para condenar o salvar a quienes se había arrojado a la arena" (Becker, 1975; 183).

Desde otro eje de producción discursiva, aunque igualmente enraizado en el ámbito político-hegemónico, y con un sistema centralizado de regulación y protección, la responsabilidad estatal mexicana sobre el asunto consistió, durante los años 70 y 80, en gestionar una organización eficiente del mercado de consumo de drogas a cambio de "impuestos" por medio de los cuales, los narcotraficantes pudieron desarrollar zonas de producción y usar vías de comunicación reguladas por policías locales y federales; pactos que crearon de umbrales contenidos de violencia apoyados en normas informales que regulaban la organización del mercado y el comportamiento de los actores incrustados en un andamiaje institucional, en el que "había algo para todos" (Serrano, 2011; 266), lo que incluyó la preocupación por posibles grupos guerrilleros del país asociados con cultivos ilegales manifiesto en la "Operación Cóndor" de 1977 rápidamente opacada en la década de los años ochenta, y época en la que también se

establecieron contactos con organizaciones colombianas y se realizó la apertura de un mercado de tránsito de cocaína a través del territorio nacional desde donde surgieron nuevas generaciones dispuestas a transgredir las restricciones al uso de la violencia: todo éstos, factores que terminaron por desgastar las políticas de regulación establecidas (Gootenberg, 2009). A ello se sumó la temporada de la deuda nacional, con un panorama falto de liquidez que limitó los controles de entradas de dinero, independientemente de su procedencia, y generó amplios sectores de la población sin empleo fijo -reserva de recursos humanos para la floreciente economía ilícita- los cuales, a mediados de la década de los años 80, se había transformado en una industria cada vez más violenta con capacidad de adaptación y expansión por medio de mecanismos y medios propios que encontró las formas de diversificarse e incorporar elementos empresariales: cargadores, conductores, secretarías, abogados, asesores financieros, vigilantes y asesinos a sueldo.

Para 1986, la reforma de legislación antidroga de Reagan y la coerción norteamericana que quería imponer el control internacional de narcóticos por la llamada “Ley pública 99-570”, replantearon la estrategia bilateral anti-drogas del gobierno mexicano en 1987, esto es, durante el régimen previo al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, quien inició su gestión 19 días antes de que las Naciones Unidas declararan a los noventa “la década de la lucha contra el narcotráfico”

La puesta en discurso del *narcotráfico* mexicano y las técnicas de poder que sobre él se ejercen, han permitido su multiplicación antes que su sometimiento, lo que explica la total explosión discursiva en torno a este tema, con todo y su correspondiente depuración de vocabulario, metáforas, reglas, nuevas especificaciones de individuos y retórica que controlan las enunciaciones a partir de discursos hegemónicos en los últimos 20 años desde el campo de ejercicio del poder mismo: la incitación institucional para oír hablar al respecto a los demás, de suerte que el narcotráfico así considerado es tomado a cargo por discursos que, pretendidamente, lo cercan.

Este proyecto de *puesta en discurso* del narcotráfico se ha convertido pues, en una regla, tanto para dar a conocer actos ilegales como para transformar al mismo narco en un discurso cuyos efectos de desplazamiento, intensificación, reorientación y modificación sobre lo que describen alcanzan hasta la literatura y la música popular nacional, como si a mayor enunciación se tuviera mayor control de él mediante ideas tan complejas como confusas (“interés público”, “derecho a la información”, “seguridad”) de múltiples efectos, los cuales no se agotan en la prohibición y funcionan como productores de una aparente presencia infinita de este Mal peculiar. *Narcotráfico* que más que ser juzgado es administrado pues justifica presupuestos, procedimientos, formas de gestión, análisis y control policiaco para re-establecer la felicidad y seguridad individual y colectiva; un deseable *buen orden*, en el que lo destacable no es la indulgencia o nivel de represión, sino la forma de poder que se ejerce que ya dista mucho de sólo condenarlo y perseguirlo: también establece soportes para la su construcción discursiva (por ejemplo, los vicios que derivan del consumo de *estupefacientes*); genera una nueva especificación de individuos (los *narcos*); suscita la atención constante que atrae y extrae más elementos para analizar y destacar; propicia que las disertaciones sobre el narcotráfico aumenten hacia y desde el poder como herramientas para su ejercicio; y lo institucionaliza como tema estimulando la sospecha de que, por más que se hable al respecto, siempre faltará algo más por decir, algo que se desvanece junto al “buen orden” que prometía su prohibición. Y también algo que se encarcela.

¿Cuáles son las intenciones probables? Las consecuencias predecibles son buenos indicadores de efecto (...) Dado que el envenenamiento de cosechas en lugares como Colombia a través de la fumigación antidrogas beneficia a los grandes intereses agrarios y destruye la vida de los campesinos, que la violencia ha desplazado o destruido el tejido social de comunidades en varios países de América Latina y debido a que las políticas antinarcóticos aplicadas dentro de Estados Unidos han encarcelado a un vasto sector de la

población pobre, sobre todo la afro-estadounidense y latina, se tiene que preguntar si estas son consecuencias predecibles, o sea intencionales, de las políticas antinarcóticos¹¹.

Así pues, no hay que confundirse. El interés de los últimos años por el narcotráfico no tiene raíces morales; es producto real de la interferencia de un tipo de poder sobre ciertas prácticas arraigadas hace siglos en nuestro país, al que cada región ofrece una superficie para intervención política.

Curioso: de ahí surgió la intención de atrapar para nosotros y mostrarnos uno de los rostros del demoleador, vacío y aún desconocido Mal.

¹¹ Noam Chomsky, en periódico “La Jornada” [en línea]
<http://www.jornada.unam.mx/2012/05/13/mundo/021n1mun>

III

Los enunciadores.

-Soy yo, yo mismo y no tú quien habla- le dice Iván al Diablo.

Dostoievsky.

A partir de lo dicho hasta aquí, toda la atención política que genera el narcotráfico desde 1986 como respuesta a las tesis del régimen de Reagan estructura un Mal conservador y políticamente útil que refrenda fronteras entre lo lícito y lo ilícito, lo que muestra un régimen más ocupado en aumentar sus redes de control social, que en el bienestar general.

1. *Mal criminal y universal.*

Miguel de la Madrid Hurtado marcó tendencias determinadas para los discursos y las acciones que, en materia de narcotráfico se producirían a partir de entonces (PGR, 1988); tendencias tales como la campaña contra el narcotráfico llamada "El esfuerzo de México" (1986); la "Declaración de Puerto Vallarta" en la que estableció la urgencia de atacar al narcotráfico al declararlo, junto a la farmacodependencia, "cuestiones de estado, asunto de perfiles mundiales, una patología de la civilización contemporánea" (1987); la reformulación en el mismo año de la Ley Orgánica de la PGR, en la que se proponía mayor intervención estatal en el combate al narcotráfico, así como la creación del primer Programa Nacional de Control de Drogas con el propósito de prevenir la adicción, el tratamiento a los adictos y el control de la delincuencia que se le asociaba; y la disposición de fundar una unidad especial dentro de la PGR dedicada exclusivamente a implementar programas y ejecutar sanciones tendientes a combatir el narcotráfico.

Con un inicio crítico a su régimen, Carlos Salinas de Gortari estableció claramente su postura respecto al narcotráfico desde su primer *Mensaje a la*

nación, en diciembre de 1988.

El narcotráfico se ha convertido en un grave riesgo para la seguridad de la nación y para la salud de los mexicanos. Su combate ya es razón de estado (01/12/1988; 29)

Si bien en los discursos de Salinas sobre el narcotráfico faltó la clara vinculación entre la seguridad nacional y el narcotráfico del sexenio previo, los temas que los articularon fueron la “seguridad pública” y la “seguridad nacional”: la primera entendida como prevención de adicciones sin recurrir a militares -para evitar la intervención estadounidense-; y la segunda comprendida como la gobernabilidad por parte del Estado y sus instituciones.

El tema del narcotráfico fue importante en ese aspecto. En los primeros años de su gobierno hizo golpes espectaculares contra líderes sindicales y policías corruptos, así como del mayor narcotraficante del sexenio de De la Madrid, el que manejaba el flujo de cocaína, el que se ganó el respeto de sus colegas, el que los funcionarios de la DEA catalogaban hasta de *elegante*: Miguel Ángel Félix Gallardo (Historiador Froylán Enciso citado por Osorno, 2010; 215)¹²

El narcotráfico que encontramos en los discursos de Salinas se definió en términos generales desde valoraciones y adjetivos negativos, de entre los que destaca el siguiente:

Cadena de terror, **Mal criminal y universal**¹³ que corroe a las instituciones y el tejido social, que socava las bases de nuestra civilización (...) ningún país está a salvo de este **Mal** y nadie más es víctima de otro" (27/11/1990 en Reunión Presidencial, Estados Unidos; 65)

Lo que corrobora la asociación explícita, aunque ambigua, entre el Mal y el

¹² “Con la captura de este peligroso delincuente buscado durante los últimos nueve años, se reafirma la voluntad política del Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, de combatir hasta sus últimas consecuencias este cáncer social y de que la PGR trabaje intensamente (...) por el bienestar de los mexicanos” Boletín de la procuraduría General de la República, un día después de la detención de Félix Gallardo, 9 de abril de 1989.

¹³ Las negritas son mías.

narcotráfico y enmarca los posteriores significados que durante este sexenio se le añadirían: *terrible plaga de la época moderna* (04/10/89 en Sesión conjunta del Congreso de los Estado Unidos de América; 279); cadena que *desestabiliza las instituciones* (19/04/90 en Alianza de las Américas Contra el Narcotráfico; 128); *origen de la narcocultura* y "esos corridos que pretenden ensalzar lo que hay que rechazar u sancionar" (19/06/1992 en Comida con sectores productivos en Sinaloa; 217); o *fenómeno internacional, cáncer; y corruptor*.

El narcotráfico es un auténtico y verdadero cáncer moderno de la sociedad (30/07/90 en Almuerzo en Honor del Presidente de México, Jamaica; 277).

En los países donde se produce, se transporta y, sobre todo, donde se consumen cantidades exageradas de droga, hay corrupción. En ella descansa el poder de los narcotraficantes. Esa corrupción es la que ha permitido que el narcotráfico sea un riesgo a la seguridad del Estado y la seguridad ciudadana (...) De ahí que la primera condición para atacar el narcotráfico, sea desmantelar y destruir las redes de corrupción que lo protegen (01/01/90, en Homenaje a los Agentes Federales Caídos en la lucha antinarcóticos; 69)

Herederos del enunciador precedente, los discursos de Salinas vincularon el narcotráfico con las adicciones, ambos "males sociales mayores que corrompen, enferman y provocan violencia en donde quiera que aparecen" (19/04/90 en Alianza de las Américas Contra el Narcotráfico; 128), lo que sumado a la creación de la Dirección General de Derechos Humanos dentro de la Secretaría de Gobernación -13 de febrero de 1989- derivó, el 6 de junio de 1990 en el nacimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por decreto presidencial, con lo que el tema de los derechos humanos se insertó en los discursos referentes el combate contra el narcotráfico.

Para combatir al narcotráfico no se creará otra amenaza mayor al interior del estado o en parte alguna de la sociedad (...) no consistiremos nunca que para hacer acatar la ley se viole la ley misma (06/06/1990 en Instalación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; 39-41)

En México, quienes principalmente violentan los derechos humanos son las organizaciones criminales dedicadas al tráfico internacional (13/11/91 en Congreso Internacional *La experiencia del Ombudsman en la Actualidad*; 95)

Como se aprecia, en los discursos oficiales de este periodo, el narcotráfico es una amenaza a la seguridad porque atenta contra la estabilidad política y cuestiona el buen funcionamiento de las instituciones, incapaces de controlarlo, lo que coloca al Estado en una situación de desventaja o debilidad acercándolo a la temible posibilidad de estado fallido. Magnificación significativa para una actividad que más ideológica o política, tiene como finalidad esencial el lucro y que, pese a la naturaleza elusiva que posee el Mal-Narcotráfico, se define como amenaza en poder de "estas organizaciones criminales internacionales, que atentan contra la salud pública y la seguridad de nuestras instituciones" (05/06/1991 Informe Semestral de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; 49). Quizá por ello, en 20 ocasiones públicas Salinas remarcó la defensa de la soberanía de México¹⁴ y las soberanías nacionales, con argumentos que partieron de tres supuestos: a) desde que afecta las instituciones del Estado, el narcotráfico es el principal enemigo de las soberanías nacionales; b) el respeto internacional a las soberanías al trabajar en conjunto con Estados Unidos contra el narcotráfico; c) el imperativo de mantener una relación saludable con "el gran consumidor del mundo", Estados Unidos, ya que las relaciones bilaterales además de constantes, son inevitables.

Cooperaremos, pero la responsabilidad de la lucha en nuestro territorio es exclusiva de los mexicanos y, por ello, en nuestro suelo no habrá operaciones militares conjuntas (Salinas, 04/10/89 Sesión Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de América; 278)

Los narcotraficantes que públicamente emergieron durante este periodo, fueron presentados entonces como amenazas a la estabilidad de las instituciones y a la salud de los jóvenes, como "enemigos, quienes quiera que sean, no importa la posición que ocupen o el lugar donde se encuentren" (14/09/89 en Diálogo con

¹⁴ "Soberanía" que genera la distinción entre un valor y un no-valor, una regla y una excepción precedida por la distinción del *adentro* y el *afuera* del reino soberano (Bautman, 2011; 171)

Colonos del Estado de Baja California; 183), lo que también confirmó la presencia de un enemigo a vencer que, a fin de cuentas, puede resultar cualquiera.

Delincuente nefasto de las drogas, que no tiene nacionalidad ni patria, haya nacido aquí o en cualquier lugar del mundo (17/09/90 en Cena de Honor del Presidente de la República de Colombia; 25)

Los destinatarios de los discursos sobre el narcotráfico y los narcotraficantes en el ámbito nacional fuimos todos los ciudadanos y casi todas las instituciones, los gobiernos y autoridades estatales, el poder legislativo, las Secretarías de Defensa Nacional, Gobernación, Salud, Marina, Educación Pública, las Fuerzas Armadas, y la Procuraduría General de la República y Relaciones Exteriores; y en el ámbito internacional, los presidentes de países centro y sudamericanos, así como a su contraparte -George Bush padre-, y organizaciones como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de Naciones Unidas (ONU); en todos estos últimos casos, la finalidad fue buscar la cooperación (1992 en "Sumario del Programa Nacional para el Control de Drogas").

Cooperaremos de buena fe, pero no permitiremos que nadie, ni narcos ni sus perseguidores violen en derecho mexicano (19/04/1990, Alianza de las Américas Contra el Narcotráfico; 125)

Más cooperación, más eficacia en cada territorio pero, sobre todo, más firmeza -estoy seguro- pondrán fin a esta terrible plaga de la época moderna (04/10/89 en Sesión Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica; 279)

Los discursos dirigidos a la opinión pública destacaron fundamentalmente los logros del gobierno en su batalla contra el narcotráfico, tales como incautaciones y arrestos estableciendo comparaciones entre los montos de lo incautado en 16 meses con la deuda externa del país; o entre lo incautado durante los años noventa y el doble financiamiento del pago de la deuda nacional (29/10/92 en Evaluación del programa de Control de las drogas en México; 92-

102); e incluso difundiendo información sobre homenajes dedicados a los policías muertos “en el cumplimiento de su deber”, o la entrega de terrenos pertenecientes a narcotraficantes a campesinos, etc. Datos presentados en cifras y de forma impersonal que buscaron legitimar las acciones realizadas.

Circunscrito en una larga tradición presidencialista y claro en su posicionamiento institucional, en sus discursos sobre el narcotráfico Salinas habló como representante de México y del Gobierno Federal con un frecuente uso del *nosotros*, lo que le permitió generalizar a todo integrante del país, y establecer el manejo de discursos que en apariencia incluían al gran resto de la población, a la que involucraba en los deberes nacionales urgentes.

Nosotros, solos, en México, no vamos a terminar el problema mundial del narcotráfico. Lo que queremos es que ya no toque México; que ya no pase por nuestro país, que ya no afecte a las familias mexicanas, ni atente contra la seguridad del estado Mexicano (08/06/89 en Alianza Social Contra el Narcotráfico; 156-159).

Desde ese tono, resulta lógico que Salinas usara la palabra “guerra” con cautela, aclarando siempre que aludía a una guerra peculiar que no era en contra una nación, sino contra un problema global, "una verdadera guerra en tiempos de paz" en la que era necesario el consenso, pues se dirigía "a un solo enemigo común de México, del mundo, de la humanidad" (06/08/1990, Acto agrario en Chihuahua; 86) ante el cual, el triunfo era incierto:

Debemos reconocer que la versatilidad de tácticas del narcotráfico hace que el éxito de una estrategia parcial no signifique el éxito de la lucha contra las drogas, ni al interior de un país ni a nivel continental. Por eso es difícil saber si vamos ganando o perdiendo la guerra contra las drogas; y esta es la pregunta que nos hacen nuestros pueblos. Necesitamos contar con esquemas de evaluación global para darles respuesta y mantener el compromiso firme y decidido de combatir a los narcotraficantes (...) Ha quedado de manifiesto en esta reunión que compartimos voluntad para no permitir que esta guerra en tiempos de paz se debilite (26/02/92 Estados Unidos de América, Segunda Reunión Cumbre Regional Antidrogas; 204-222)

Las principales acciones derivadas del establecimiento explícito del narcotráfico como manifestación del Mal nacional fueron entonces la ratificación del convenio de Viena (01/10/1990; 179-184); la creación, en 1990, de una nueva área en la Procuraduría General de la República para su combate llamada la Coordinación General de Investigación y Lucha Contra el Narcotráfico (23/10/1990 Programa de Modernización de la Procuraduría General de la República; 40); la difusión de incautaciones, decomisos, desmembramiento de organizaciones delictivas, aprensiones múltiples, campañas contra el consumo de drogas y destrucción de plantíos. Contexto sacudido en el último año del sexenio, por el asesinato del Cardenal de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo, el 24 de mayo en 1993 el cual -según las investigaciones realizadas- ocurrió como resultado de una confusión, durante el enfrentamiento a tiros, por parte de dos bandas de narcotraficantes (Carpizo, 2004).

Ello, a su vez tuvo dos efectos principales: una mayor difusión discursiva sobre la inestabilidad del país, por el papel del jerarca eclesiástico victimado en el contexto de las relaciones estado-iglesia, y la revelación, en voz del entonces secretario de Gobernación, Dr. Jorge Carpizo, de una nueva realidad: los narcotraficantes “habían dejado de matarse solo entre ellos” (Reveles, 2010); hecho políticamente útil para mantener la representaciones discursivas que ya materializaban nuestro Mal, mediante la evolución de discursos que crearon nuevos campos semánticos con, por ejemplo, conceptos como *cartel* que sustituyó al de *mafia*, en una abstracción que desdibujó a los actores participantes para, una vez más, aludir al crimen *en sí mismo*: fuerza oscura y maligna que tomó para sí el cuerpo de míticos 'operarios' del Mal.

En 1989 no existían los “cárteles”. Después de lo de Posadas Ocampo, se empezó a hablar de “cárteles” por las autoridades encargadas de combatir el delito. Si sabían de ellos es porque los protegían y agarraron sólo al que caía en desgracia (Miguel Ángel Félix Gallardo entrevistado por Osorno, 2009; 241)

Los elementos aportados por la publicidad otorgada al llamado *Caso Posadas* sin duda contribuyeron con la consolidación del narcotráfico mexicano

como expresión de un nuevo Mal nacional, lo que se debió a la novedad discursiva con que fueron abordados: recordemos que se trató del primer caso en que un Procurador abordó abiertamente un procedimiento de investigación y penal específico; calificó artículos y noticias como “especulaciones o mentiras magnificadas”; acusó a comisiones de investigación posteriores y a la jerarquía católica de manipular un crimen en beneficio propio; y especuló sobre vínculos entre el estado y los cárteles, lo que configuró el primer signo de una desestabilización manifiesta en la subsecuente cadena de acontecimientos, tales como denuncias de infiltración del narcotráfico entre políticos, policías y periodistas, asesinatos a procuradores, o amenazas de bomba.

Y, desde luego generó tres destacables legados: el Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (23/09/1993; 115), el “Cártel de Sinaloa” y Joaquín Guzmán Loera, el "Chapo" Guzmán.

2. Fenómeno económico y amenaza global.

Ernesto Zedillo Ponce de León inició su sexenio como sustituto del candidato asesinado Luis Donald Colosio. Eso incluyó el levantamiento armado en Chiapas; la severa devaluación derivada del plan económico aplicado por Salinas; y dos movimientos guerrilleros -del Ejército Revolucionario de Insurgencia popular (ERIP) de Baja California, Durango, Coahuila y el del Ejército Popular Revolucionario (ERP) de Guerrero-, que en ese momento cuestionaron el nivel de gobernabilidad del país. En otro rubro, los problemas de seguridad pública derivados de la crisis económica y la dificultad de ingresar al mercado internacional desataron el aumento y la gravedad de diversos delitos y la expansión de violentas redes operativas del narcotráfico, cuyas ejecuciones entre líderes de cárteles o sus colaboradores e infiltración en instituciones a cargo de su combate empezaron a ser expuestas, lo que incrementó los índices de criminalidad: ambiente al que se sumó la gradual desestabilización interna del partido del Estado.

Los discursos emitidos por Zedillo sobre el narcotráfico, se crearon desde una postura institucional sobria, una autoridad que asumió la administración del país. Durante ese periodo presidencial, encontramos -una vez más- la definición del narcotráfico como “la mayor amenaza a la seguridad nacional, el más grave riesgo para la salud social y la más cruenta fuente de violencia” (01/12/94, Mensaje de toma de posesión). A pesar de otros problemas mencionados en sus discursos (la pobreza generalizada, el conflicto de Chiapas, la impunidad, etc.), Zedillo otorgó importancia al narcotráfico y a su cada vez más evidente violencia.

El narcotráfico es la más grave amenaza para la integridad física, mental y moral de los jóvenes; el narcotráfico es la más grave amenaza a la salud de la sociedad; el narcotráfico es la más grave amenaza a la tranquilidad y el orden público; el narcotráfico es la más grave amenaza al estado de derecho; el narcotráfico es la más grave amenaza a nuestra seguridad nacional. Debemos estar conscientes de que al luchar contra el narcotráfico, estamos luchando contra el fenómeno de crimen organizado más poderoso, persistente y lucrativo en la historia de la humanidad (26/06/95, en Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas)

Mientras, de la misma forma, sus discursos mantuvieron la noción del narcotráfico como Mal y peligro para la Seguridad Nacional -entendida como fortalecimiento de la soberanía nacional¹⁵- y para la seguridad pública -que supone como principal función del estado el cuidado de la integridad y derechos de los ciudadanos-, la seguridad de las instituciones tan destacada en los discursos de Salinas, pasó a segundo término pues Zedillo la desplazó hacia los integrantes de dichas instituciones, en tanto elementos vulnerables de caer en las redes de la corrupción de los narcotraficantes.

No es ningún secreto es una realidad dramática, que por su gran poder económico los narcotraficantes tienen una gran capacidad de corromper y de erosionar a las instituciones, bueno, no a las instituciones sino a los individuos que trabajan para esas instituciones (18/05/99 en Foro con el Commonwealth Club y el World Affairs Council)

¹⁵ Definición establecida en su Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

Por otra parte, el peligro del narcotráfico definido por el Estado representado por Zedillo consistió en su gran poder económico, capaz de comprar influencias, el ingreso clandestino de narcotraficantes extranjeros, su asociación con los mexicanos, y –novedad discursiva-, una participación no autorizada de agentes de la DEA en nuestro país, lo que podía afectar sectores sociales no involucrados en sus actividades y que

Destruye y pretende imponer su código de muerte y corrupción, que secuestra y comete actos violentos y –como el terrorismo- pretende cerrar el paso a la democracia y entronizar el dogmatismo y la intolerancia (14/11/97, en Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros, en el Salón de la Américas de la Organización de Estados Americanos, en sede de la OEA, Washington)

De esta forma, los discursos de Zedillo incluyeron el “combate directo” al narcotráfico de manera *global*, responsabilidad que otorgó a los países consumidores –de entre los que destaca Estados Unidos- desde un tono discreto, quizá para evitar confrontaciones con el país del norte.

Los mexicanos sentimos que el esfuerzo que están realizando los principales países productores no corresponde a la magnitud de sus recursos, a su capacidad tecnológica y a la importancia del tráfico ilícito en sus territorio; tampoco corresponde a la tradición jurídica de sus leyes y tribunales, y menos aún a sus exigencias para con los demás países. Por eso, los países consumidores deben ser los primeros en asumir su responsabilidad, y actuar en consecuencia (26/06/95 en Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas)

Cambio de enfoque que empezó a presentar a México como víctima del narcotráfico, un país “de paso” para las drogas y no de consumo para, en lo posible, deslindarlo de vínculos con el Mal internacional.

Los mexicanos nos reconocemos como víctimas, nunca como beneficiarios del narcotráfico. Los recursos que maneja no tienen cabida, ni utilidad alguna en nuestro país (26/06/95 en Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas)

Una inmensa proporción de la demanda se genera en los países con la más alta capacidad económica. Sin embargo, los más altos costos humanos, sociales e institucionales de abastecer dicha demanda lo estamos pagando los países donde se producen y por donde transitan las drogas, por eso tenemos el derecho de exigir una estrategia que sea también equilibrada (08/06/98 en Vigésimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas, en el Salón de la Asamblea General de la ONU)

Tal giro discursivo facilitó que se destacaran más enfáticamente las dimensiones globales del narcotráfico y por ende, permitió solicitar soluciones de la misma magnitud a organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA) o la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en cuyos foros se insistió en la responsabilidad de cada país y se promovió un ataque a manera de responsabilidad compartida, desde argumentos que descansaron sobre criterios políticos y morales que frecuentemente aludían a la economía, a la sociedad y a la salud.

Aunque a diferencia del sexenio anterior Zedillo no definió al narcotráfico como Razón de Estado, sí lo re-significó como un fenómeno mundial, en declaraciones que, por lo demás, revelaron otros elementos considerados en este trabajo:

México, de tiempo atrás ha sostenido una posición muy clara al respecto a este asunto y ha logrado poco a poco que un enfoque, que durante muchos años ha sido dominante, no tanto porque lo compartamos, sino porque en buena medida se nos había impuesto, hemos estado logrando a últimas fechas que ese enfoque se vaya transformando. Y lo que nosotros pensamos es que el problema del narcotráfico es un problema global (07/05/99; en X Reunión Interparlamentaria México-España)

Postura enunciativa desde la que Zedillo exigió a los Estados Unidos el reconocimiento de su corresponsabilidad en acciones internacionales para

contrarrestar el trasiego, sin sugerir debilidad en México, y con la posible intención de sacar a reducir mediante estos discursos, la histórica presión norteamericana sobre el tema.

Considero que el problema principal de esta noción de narcotráfico es que derivó en una “definición absoluta” la cual no agrupa de forma clara a los enemigos, indefinidos en lo concreto y contruidos como villanos antagónicos, de suerte que el narcotraficante derivado de dicha noción, más que un sujeto o un grupo de individuos resulta una amenaza a los valores, convivencia y tradiciones tanto nacionales como internacionales, pues forma parte de un flagelo transnacional con alto nivel de eficacia y eficiencia, esto es, resulta un fenómeno económico que se mimetiza para adquirir formas diversas no enunciadas anteriormente y, por tanto, tampoco evidentes: el “delincuente de cuello blanco”, y “organización criminal o crimen organizado” (18/07/95, en Día del Abogado) “capaz de servirse del sistema financiero internacional para mover sus ganancias” (08/06/98, en Asamblea general de las naciones Unidas sobre Drogas, en el Salón de la Asamblea General de la ONU). Descripción que naturalmente se asemejó a la de “empresa transnacional”.

El narcotráfico es un fenómeno que se ha expandido por encima de las fronteras nacionales hasta definir su propia racionalidad económica y sus propios valores de corrupción, muerte y destrucción. (26/06/95, en Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas)

(Los narcotraficantes) no respetan frontera, buscan nichos de impunidad, aprovechando los vacíos que ofrecen algunas legislaciones nacionales o las debilidades de algunos sistemas penales (26/11/97; en Reunión con la Asociación Interamericana del Ministerio Público)

Criminales transformados en empresarios y en estereotipos que para entonces, ya poseían un maligno poder para expandir sus vínculos a otros ramos como el tráfico de armas, terrorismo, secuestros y lavado de dinero (08/06/98; en Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas, en el Salón de la Asamblea General de la ONU) “un lacerante fenómeno del mundo

contemporáneo. En general un Mal que amenaza a todas las naciones (...) con enorme poder económico” (Norzagaray, 2010; 113), epidemia de la que

Nadie puede sentirse ajeno (porque) todos los días significa la pérdida de ciudadanos útiles y aumenta una dolorosa carga social, cuyos efectos son muchas veces irreversibles (26/06/96; en Ceremonia del Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas)

Desplazamientos con los que el narcotráfico y los narcotraficantes se fueron integrando a una noción más amplia que flexibilizó las acciones estatales en su contra; espectro amplio de criminalización que pudo usarse con fines políticos, al dirigir la atención de la opinión pública hacia donde no había sido dirigida.

Ninguna nación por poderosa que sea, ninguna sociedad por desarrollada que esté, y ninguna familia están exentas de la amenaza de las drogas (Asamblea General de la Naciones Unidas sobre Drogas, en el Salón de la Asamblea Generala de la ONU)

Otro cambio discursivo relevante entre Zedillo y Salinas consistió en la forma en que informaron los logros obtenidos en el combate: Zedillo apenas mencionó datos sobre destrucción de plantíos, detenciones, etc. lo que se puede interpretar como una forma de evitar atender exigencias externas sobre este fenómeno, y si bien usó la palabra *guerra* un par de ocasiones, en espacios internacionales prefirió en su lugar la palabra *combate*, con lo que aportó una noción de ofensiva distinta a la de una guerra abiertamente declarada.

Las acciones derivadas del contexto generado por los discursos de Zedillo fueron el envío al Congreso de una iniciativa de reforma constitucional para transformar al Poder Judicial y establecer un sistema eficiente de seguridad pública nacional; la creación, en 1994, de una Ley Federal contra la Delincuencia Organizada en la que se propusieron nuevas figuras delictivas en el código Penal Federal, tales como las vinculadas al tráfico de químicos y al lavado de dinero entre otras; la modificación de 26 artículos constitucionales, de los que el 21 y el 73, establecen la vinculación de todas las instancias asociadas con la prevención

y el “combate a la delincuencia”; la realización de 22 acuerdos bilaterales en materia de control de drogas; la promoción -ante el Congreso de la Unión una Reforma al Poder Judicial- una iniciativa de ley de seguridad pública que cristalizó, hacia 1995, en la promoción del aumento de penalizaciones para los delitos asociados con el narcotráfico; y el fortalecimiento a la PGR y la capacitación los implicados en el combate.

En resumen, desde un gobierno que se consideró a sí mismo la voz de un país que sufre los efectos del narcotráfico el cual –literalmente- atravesaba el país para cubrir las demandas de un mercado generado en otro, los discursos de Zedillo lograron el traslado de su espacio de enunciación a plataformas internacionales, como una estrategia para contrarrestar los históricos mecanismos de presión debidos a la insistente prohibición estadounidense.

3. Uno más de los problemas que originan corrupción e impunidad.

En teoría, el Presidente Vicente Fox Quesada representó el cambio del partido hegemónico después de 70 años. Cambio de régimen y milenio que vio la creación de la Secretaría de Seguridad Pública, el cambio de nombre y facultades a varias dependencias gubernamentales¹⁶, y la aplicación de reformas a la Administración Pública Federal.

Curiosamente, el mismo año que tomó la presidencia Vicente Fox, Joaquín Guzmán Loera “el chapo” Guzmán huyó de la prisión de alta seguridad de Puente Grande, Jalisco¹⁷, lo que contribuyó a una mayor exposición mediática de de actos violentos asociados con el narcotráfico. De la misma forma, como reacción a la declaración de guerra norteamericana contra Irak tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, el tema de la “Seguridad Nacional” adquirió relevancia en varias agendas internacionales, incluyendo la mexicana, relevancia manifiesta en el Plan de Desarrollo de Fox en el que se destaca el combate a la inseguridad.

¹⁶ La Secretaría. De Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) dejó de tener competencia sobre actividades de pesca, la cual pasó a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural., por ejemplo.

¹⁷ Apodada, “Puerta Grande” desde entonces.

El régimen de Fox siguió vinculando la seguridad pública con el narcotráfico, pero insistió más temas como la corrupción, la vigilancia de fronteras, los secuestros y el consumo de drogas.

La sociedad ha exigido, exige, en los últimos días, que atendamos con urgencia la inseguridad, los secuestros, los robos. Corresponde a los diferentes órdenes de Gobierno, quienes somos responsables del delito federal, quienes son responsables de los delitos del fuero común, a que redoblemos el esfuerzo, a que demos respuestas precisas para que la ciudadanía recupere la confianza en sus instituciones, (Fox, 05/07/04, en “Ceremonia Combate al Narcotráfico”)

En este gobierno –y es importante subrayarlo- el cambio de orientación en la seguridad nacional es para hacerla compatible con los valores e intereses de una nación democrática y libre (Fox 15/08/02, en ceremonia de Graduación de la XXI Antigüedad del Colegio de Defensa Nacional)

Pese a lo arriba citado y a diferencia de sus predecesores, Fox mezcló y confundió en sus discursos las nociones de “seguridad nacional”, “seguridad pública” y derechos humanos.

Hay una conclusión importante; el reconocimiento pleno a la multidimensionalidad de la seguridad como un concepto integral que abarca no sólo a la seguridad nacional, la seguridad continental, sino abarca aspectos tan importantes hoy en día como el crimen organizado, el narcotráfico, la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, la salud y otras muchas tareas que tienen que ver con la seguridad de los seres humanos (Fox, 31/10/03, en Clausura de trabajos de los “Cuartos Encuentros Europa-América Latina”)

Fusión de términos que le permitió el uso del término “seguridad nacional” con distintas connotaciones lo que, a lo largo de ese sexenio tornó dicha *seguridad* en un eje articulador de la transparencia, la cooperación, la eliminación de la impunidad, la corrupción; y dio lugar a la creación de un ambiente de “gran reto de la seguridad” en el que se empezó a otorgar mayores responsabilidades al ejército y a designar militares al mando de la PGR para labores de seguridad pública, lo que posteriormente reforzaría Calderón.

Para nosotros este año es el año de la seguridad y habremos de hacer dentro del mismo mes de enero una gran convocatoria, una gran alianza de todas y cada una de las instituciones que tienen que ver con seguridad en nuestro país, para sumarnos a través de la confianza mutua, en esta alianza, en esta coordinación, en éste sumar todas y cada una de las piezas de instituciones y áreas de seguridad de los tres niveles de gobierno y de los tres Poderes para dar una lucha frontal en contra de la inseguridad, la corrupción, la impunidad, el crimen organizado, el narcotráfico” (Fox, 10/01/02, en desayuno con el sector empresarial de Baja California)

El ejército mexicano está cumpliendo su misión como defensor de la integridad, independencia y soberanía nacionales, así como su papel garante de la seguridad interior. Su lealtad e institucionalidad le han permitido hacerlo sin vacilación alguna (Fox, 05/07/04 en Ceremonia al Combate al Narcotráfico)

La combinación de lo anterior con la visita a México del llamado “Zar antidrogas” norteamericano Barry McCaffrey, evidenció nuevamente la falta de autonomía mexicana en materia de prohibición y combate a las drogas, lo que determinó que la militarización contra el narcotráfico se impusiera más abiertamente en nuestro país (Astorga, 2005;176) Sin embargo y pese los compromisos enunciados al inicio de su gestión, al no haber reformas constitucionales ni legales previas, el sexenio de Fox careció de coordinaciones operativa efectivas en las agencias de inteligencia, y dispersó las funciones de seguridad en la propia Secretaría de Gobernación, lo que generó un sistema de información híbrido, que obstaculizó la toma de decisiones y operatividad (a pesar de la creación de la Consejería Presidencial de Seguridad Nacional para asesorar al Presidente en estas materias).

En tal contexto, el combate al narcotráfico resultó ser uno más de los elementos de una *cruzada* que defendería el –mucho más amplio y problemático- Estado de Derecho nacional.

Nuestras acciones no se concentrarán exclusivamente en el combate a la delincuencia organizada, la que comete actos ilícitos, al amparo de grandes bandas. La cruzada que emprendimos exige también enfrentar los delitos que más directamente afectan y lastiman a los ciudadanos: el asalto en la vía pública, el secuestro *express*, el robo a las viviendas,

el robo de automóviles (Fox, 24/01/01; en Informe de resultados de la Campaña permanente Contra la Delincuencia y el Narcotráfico)

De este modo, el narcotráfico establecido por los discursos de Fox resultó finalmente, un Mal Global.

El narcotráfico es un problema mundial que exige una respuesta global, una respuesta asumida por todos y compartida por todos los países; nadie puede rehuir ni endosar su responsabilidad, la oferta y la demanda de drogas son las dos caras de una misma moneda (Fox, 24/07/05; en Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas)

Aunque Fox no consideró aspectos culturales, sanitarios o morales en sus discursos sobre el narcotráfico, en cuanto al aspecto económico sí insistió en el dinero *sucio* que aportaba (Fox, 24/01/01, en informe de Resultados a la Campaña Permanente Contra la Delincuencia y el Narcotráfico) por lo que, a partir de entonces comenzó a instaurar en sus discursos oficiales la noción de México como un país que, además de transportar y producir también era consumidor de sustancias ilícitas, lo que terminó asignando al “narco” mexicano toda una gama de crímenes aparte del mero trasiego: importante añadido que sustentó la comprensión del narcotráfico como enemigo global enmascarado por la figura general de “crimen organizado”, que ya abarcaba e incluso controlaba el amplio espectro de la criminalidad contemporánea.

El narcotráfico es un reto a la seguridad nacional, sus efectos amenazan la integridad de las familias, deterioran las instituciones y hacen que las comunidades sufran los embates de la delincuencia organizada, al igual que la delincuencia común, que se deriva del uso de drogas y que se deriva de las propias organizaciones criminales relacionadas con el narcotráfico. (Fox, 04/11/02, en Presentación del “Programa Nacional para el Control de Drogas” 2001-2006)

De esta forma, paradójicamente Fox describió un narcotráfico que si bien era causa corrupción y la impunidad, también era otro de los problemas relevantes

para su sexenio, lo que redujo un poco el protagonismo que había logrado en los anteriores sexenios.

Sin duda, el oponente es diferente. El enemigo a vencer en México es la ignorancia, es el analfabetismo, es la pobreza y la marginación, es la exclusión, es la corrupción y la impunidad, es la violencia en las calles, es el doloroso Mal del narcotráfico. Mi gobierno ha hecho del combate al crimen organizado y a la impunidad, al a corrupción; uno de los principios que ha guiado su acción determinante y sabe que en esta lucha cuenta con la institucionalidad, con el valor y los valores de las fuerzas armadas (Fox, 05/07/04, en Ceremonia “Combate al Narcotráfico”)

El vínculo establecido por Fox entre el consumo de drogas y las organizaciones criminales aportó aún más confusión en cuanto a la definición de ambos conceptos derivando en un “poder criminal” que comprendía todas las demás formas de delincuencia, que de origen le resultaban ajenas y que, de no ser controladas, serían asociadas definitiva e inevitablemente con él.

Es un poder criminal que protege y alienta otras formas de delincuencia organizada como el tráfico de armas, el lavado de dinero, los secuestros y los homicidios (Fox, 24/07/05; en Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico ilícito de Drogas)

Recurrencia generalizadora de un nuevo grupo de Estado integrado por personas surgidas del gremio empresarial y no solo político, el cual enunció –y por tanto, presentó- un cada vez más difuso enemigo que, convenientemente, le permitió, al menos a nivel discursivo abarcar toda la problemática delincriminal del país.

Tomando en cuenta que los homicidios vinculados con el narcotráfico en el periodo que transcurrió de 2000 a 2006 alcanzaron los 8,000 y que a ellos se sumaron 2,000 homicidios más durante el último periodo de la administración de Fox, es pertinente plantear la duda sobre cuánto contribuyó con el aumento de la criminalidad vinculada al narcotráfico, las ambiguas construcciones consideradas, las cuales a causa de su generalización descuidaron aspectos que podrían delimitarse más.

El narcotraficante descrito en este periodo fue entonces, una parte de grupos criminales sin límites. Se trató de un individuo capaz de corromper lo necesario para lograr sus “operaciones”, alguien que sumido en la criminalidad en general - como el narcotráfico-, fue el personaje al que se podían atribuir un sinnúmero de transgresiones, por ejemplo, aprovechar la “ignorancia y pobreza” de los campesinos para llevarlos a delinquir, “echar a perder a la juventud”(Fox, 05/07/04, en “Ceremonia Combate al Narcotráfico”) y ser “quien envenena a las nuevas generaciones, sembrando, cultivando, procesando, traficando y comercializando drogas” (Fox,16/06/06, en Día Internacional de la Lucha en Contra del Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas), lo que terminó por deshumanizarlo aún más en estereotipos que podían presentarlo como comerciante ilegal que rozaba el nivel de empresario exitoso, o como ente supra-humano dañino para la sociedad.

El enemigo tiene un rostro, con rasgos muy definidos: es el narcotraficante, que no duda en extender el crimen para proteger y ampliar sus actividades (Fox, 16/06/06, en “Día Internacional de la Lucha en Contra del Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas”)

Figura ya indefinible que, junto “al narco” hicieron posible su mención intercambiable: cuando Fox aludía el combate contra las drogas se refería al narcotráfico, mientras que cuando aludía al combate contra el narcotráfico se refería al narcotraficante y a “las drogas”, aquello que

Cancela la dignidad y la libertad de los seres humanos destruyen vidas, desintegran familias, violentan comunidades y debilitan naciones. Las drogas son una grave amenaza a la seguridad pública, a la estabilidad institucional y a la paz social de muchos países. (Fox, 24/06/05; en Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de las Drogas)

Entorno creado desde donde Fox informó:

Lo más importante es que hemos detenido a más de 46 mil personas vinculadas con el narcotráfico. Hoy no sólo están tras las rejas operadores financieros, lugartenientes,

sicarios, distribuidores al menudeo de droga y servidores públicos coludidos con esta actividad, sino también están en la cárcel los principales líderes de los cárteles. (Fox, 24/06/05; en Día internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas)

Desde todos estos sentidos, al igual que los de los enunciadores privilegiados previos, cabe destacar que los informes públicos sobre este tema resaltaron los logros alcanzados mediante datos, pero con el explosivo ingrediente de su difusión con métodos propagandísticos que destacaban la efectividad y eficacia del gobierno en capturas espectaculares de secuestradores y narcotraficantes con narraciones dinámicas de “hechos sin precedentes”, en los que ya se mencionó abiertamente a los grandes capos por sus nombres, tales como los Arellano Félix, Carrillo Fuentes, Osiel Cárdenas o “el Chapo” Guzmán y se destacó como prioridad el ataque al consumo, a las adicciones y el narcomenudeo, que alcanzó 60 mil detenidos durante el sexenio (Norzagaray, 2010;153)

El año pasado ganamos muchas batallas, las cifras y estadísticas de aprehensión de criminales organizados o dedicados al narcotráfico batió todos los récords anteriores (Fox, 09/01/01, en Sesión Inaugural de la conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe)

En este terreno, tenemos que promover hábitos saludables. Los niños y jóvenes hoy se inician muy temprano en las adicciones. Por eso, el combate al narcotráfico y en especial al narcomenudeo, es ahora una de nuestras más grandes prioridades también en materia de seguridad. (Fox, 23/10/04, en III Foro Ciudadano de la Salud)

Las acciones que derivaron de esta serie de discursos sobre el narcotráfico en México, incluyeron la continuidad a la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Federal Preventiva creadas desde 1999 por Zedillo, y el intento de modificar las instituciones de seguridad leales al partido de estado anterior con la creación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para evitar la corrupción y

No considerar el tráfico de drogas como un asunto de seguridad nacional, sino pública; retirar al ejército de la lucha antidrogas; desaparecer la PGR y en su lugar crear la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría de Seguridad y Servicios de Justicia; y concretar a las policías e instituciones de inteligencia en esta secretaría y quitarle el control a la Secretaría de Gobernación de las corporaciones policiacas que dependen de ella, lo que realizó una ruptura discursiva con las tesis defendidas con E.U. y los tres gobiernos anteriores. (Astorga, 2005; 176)

Ello enfatizó discursivamente la oferta y la demanda nacional de drogas, lo que también trajo como consecuencia el impulso a campañas de salud y prevención; la inclusión del tema de las adicciones en los libros de texto gratuitos; el Programa Nacional Para el Control de Drogas; sustitución y modernización del equipo de la armada de México para fortalecer su capacidad de respuesta ante un enemigo cada día más armado y organizado; la designación de un militar a cargo de la Procuraduría General de la República; la eliminación de la Policía Judicial de la Federación para su reemplazo por la Agencia Federal de Investigaciones de métodos específicos y con un perfil profesional para la eficacia del combate al narcotráfico; la generación del esquema de la coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República; el operativo “México Seguro” realizado por la Policía Federal Preventiva con el que se introdujo por primera vez el ejército en el combate directo contra narcotraficantes en zonas urbanas y civiles (2005); la creación de la Campaña Nacional contra la Delincuencia Organizada, en contra del Secuestro y contra el Narcomenudeo (2006); y finalmente, la solicitud al Congreso de Estados Unidos de eliminar la certificación establecida desde 1986, debido al “buen comportamiento” de México en su labor de combate al narcotráfico, lo que se logró en 2003 (Fox, 25/11/02, en Sesión Inaugural de la XIX reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos de América).

Eliminación que dio la bienvenida a un nuevo enunciador privilegiado.

4. Justificación para militarizar los sistemas de seguridad, publicidad y “66 dosis para cada mexicano”.

Felipe Calderón Hinojosa recibió un país con conflictos post-electorales; difíciles condiciones de seguridad; proyectos de reforma migratoria fallidos; criminalización de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos; militarización de la frontera compartida con el país del norte; conflictos sociales en Oaxaca, con los mineros del norte y San Salvador Atenco; violencia vinculada al narcotráfico especialmente en Guerrero -estado de origen de Calderón- y Michoacán; denuncias de corrupción de los hijos de la ex-primer dama Martha Sahagún; y el develamiento de redes de pederastia que incluían, entre otros personajes públicos, al Gobernador de Puebla.

En un marco tan apto para crear conflictos de envergadura que permitieran legitimar políticamente la gestión del presidente Calderón, éste inició su gestión apelando el resguardo de las fuerzas militares y enfatizando el tema de una *seguridad* nunca mencionada durante su campaña electoral la cual se justificó fácilmente con la *delincuencia organizada* que

Amenaza a todos y se ha convertido en el principal problema de estados, ciudades y regiones enteras (...) así, claramente mis prioridades serán: seguridad para los mexicanos, superación del a pobreza extrema y creación de empleos en México (01/12/06; en su primer Mensaje Presidencial, 48)

Hoy, como ayer y como siempre, nuestros soldados y marinos están firmemente comprometidos con las mejores causas y los más altos ideales de nuestra sociedad. (10/02/07/ en Día de las Fuerzas Aéreas; 252)

Ejes discursivos que Calderón no planteó como propios y atribuyó a las demandas sociales enmarcadas en justificaciones elementales:

El presupuesto atiende las prioridades que ustedes nos han señalado: seguridad pública, combate a la pobreza y generación de empleos para los Mexicanos.

Salvaguardar la vida, la libertad y la integridad de los ciudadanos es la principal función del Estado es la primera obligación del gobernante, es la primera misión de un servidor público. (13/12/06/, en Ceremonia de transferencia de Personal de la Secretaría de Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina; 199)

Como presidente de México, Calderón no tardó mucho en mostrarse – uniformado, con las cinco estrellas- como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, a las que, desde el inicio de su gestión, reconoció y aumentó el sueldo.

Ustedes trabajan sin descanso para que todos los mexicanos puedan, precisamente, tener oportunidades de trabajo y sacar adelante a su familia. Por eso he querido comenzar con las actividades de este 2007 con ustedes, compartiendo el pan y la sal, *compartiendo el rancho*, como se dice en la jerga militar, expresándoles en nombre de todos los hombres y mujeres de México, un merecido reconocimiento a su labor (...) es momento de ver por la tropa (03/01/07, Combate a la Delincuencia Organizada, Apatzingán Michoacán, 159-61)

En un entorno discursivamente elaborado, rodeado de jefes castrenses y con el antecedente de la aplicación del operativo *México Seguro* (realizado por Fox en el último año de su sexenio) fue viable el uso de las Fuerzas Armadas, la Agencia Federal de Investigación, a la Policía Federal Preventiva y a la Marina en el combate contra un enemigo ya establecido por los discursos presidenciales anteriores.

Los argumentos que sustentaron estas decisiones parten de significativas afirmaciones del Presidente Calderón, que reflejan algunas de sus perspectivas fundamentales al respecto.

El primer deber del estado e incluso, la justificación misma que el Estado tiene para conservar para sí el monopolio del a fuerza es, precisamente salvaguardar la seguridad y la integridad de los gobernados (...) garantizarle la seguridad a la gente. De hecho, eso es lo que principalmente justifica que alguien tenga el mando, que alguien tenga la fuerza pública, que alguien y tenga el monopolio del poder, el garantizarle a cada quien su

seguridad. Por esa razón emprendimos una guerra frontal contra el crimen organizado. (02/10/07, Rescate de Espacios Públicos: rehabilitación del parque 5 de abril; 208)

El estado, como tal, es más fuerte que cualquier organización criminal, el desafío más en el sentido de organización y coordinación que de fortaleza intrínseca de cada una de estas fuerzas (16/01/09, Inauguración de la Jornada Presidencial de Colombia, Guatemala, México y Panamá Contra la Delincuencia Organizada; 283)

De la misma forma, el aceptar el deterioro de las condiciones de seguridad estableció las bases para otro argumento central que definió los enfoques oficiales y, por ende, públicos.

O actuamos de manera decidida ahora o los costos en términos de dinero y vidas humanas para el país serán mucho mayores y, peor aún, serán irremediables; o actuamos ahora o perdemos México. (16/03/07, en Presentación del Proyecto Valle las Palmas, Baja California; 401)

Enunciaciones que permitieron estructurar una guerra permanente contra el crimen y la inseguridad ante las cuales “no se cederá ninguna plaza, ninguna ciudad, ninguna colonia, ningún barrio de México” (02/10/07, en Rescate de Espacios Públicos: rehabilitación del parque 5 de abril; 208).

Desde el supuesto de que la ausencia de un Estado que defienda y vele por los derechos humanos se debió al descuido de las administraciones anteriores, el asunto de la seguridad pública fue asunto de “seguridad interior”¹⁸, desde el cual, la presencia de Fuerzas Federales –el ejército y la Marina- resultó posible, legítima e indispensable para apoyar a las policías locales poco capacitadas para enfrentar el crimen o bien, para “fortalecer, acuerpar, proteger, restaurar a las autoridades locales” (19/03/09, LXXII Convención Bancaria México ante la Crisis Financiera Mundial: Oportunidades y Desafíos; 397) Ello causó un aumento de revisiones cada vez más frecuentes en búsqueda de narcóticos, destrucción de cultivos, confrontaciones armadas, persecuciones y capacitación militarizada a una policía

¹⁸ Término establecido en la Constitución, que refiere la facultad del Presidente de la República para disponer en su totalidad de las fuerzas armadas para la salvaguarda de la Nación.

sin autoridad jurídica para realizar acciones judiciales, lo que, en un país de leyes relativas terminó de otorgarle su más peculiaridad, sobre todo si se considera que el 90% de los delitos cometidos correspondían a delitos del orden común, y solo el 10% restante se vinculaban efectivamente con el narcotráfico, contra el cual se movilizó a “toda la fuerza del Estado” (20/08/08, Cena con Diputados Federales del Grupo Parlamentario del PAN; 422)

Con un estilo apegado a un posicionamiento personal desde el cual construyó discursos autorreferenciales, más que cualquier presidente anterior, Calderón ha abordado el tema del narcotráfico mexicano como gobernante y no como quien representa un poder público: *él* es quien está en la batalla, quien la encabeza, quien la advirtió desde un inicio, etc., en una dinámica discursiva que involucra opiniones -que pueden interpretarse como personales- ya que también *él* es quien está convencido.

Un secuestrador que mutila, viola o asesina a su víctimas, o que secuestra menores, ese secuestrador no debe volver a pisar la calle nunca (...) estoy convencido de que las adicciones son la esclavitud del siglo XXI (28/08/08, Cena con Diputados Federales del Grupo Parlamentario del PAN, 418)

Son múltiples ocasiones en las que define el sexenio como *mi* gobierno, *mi* gabinete, *mi* administración, *mi* compromiso, *mi* cargo, *mi* deber y usa con frecuencia un *yo sé*: herramientas con las cuales busca legitimar su palabra, o poner en boca de “la sociedad” razonamientos desde los cuales construye las verdades de su gestión expuestas en discursos reiterativos que suelen ser más extensos que cualquiera de los enunciadores privilegiados aquí considerados, lo que puede deberse a una labor de convencimiento no espontánea. Porque ningún discurso público de esta naturaleza lo es.

Tengan plena seguridad de que yo voy a seguir actuando con entereza, con firmeza, con decisión, porque sé que es mi deber, porque sé que es mi país y porque sé que es el futuro de mis hijos lo que está en juego (23/02/07, CII Aniversario del *Club Rotary International*, 135)

Como en los sexenios anteriores, no hay en los discursos pronunciados hasta el 2009 una definición clara del narcotráfico, e incluso resulta más confusa que en los casos previos considerados; sin embargo puede rescatarse que el narcotráfico de Calderón es un tipo de crimen organizado que es “nuevo e insólito”, lo que puede interpretarse como el alcance logrado debido a las actividades que implica. Cuando es mencionado, el narcotráfico es referido como una de las principales *amenazas* (violencia, narcotráfico e inseguridad) a lo más valioso de México: los hijos y la familia.

En otras palabras, a partir del periodo presidencial que dirige el Presidente Calderón, el narcotráfico queda definitivamente incluido dentro de la noción de “delincuencia organizada” o “crimen organizado”, nociones amplias y generales de “delincuencia”.

No hay en el gobierno una fijación o una obsesión *per se* con el tema de las drogas o del narcotráfico. Nosotros lo observamos como una forma del crimen organizado. (19/03/09, en LXXXII Convención Bancaria México Ante la Crisis Financiera Mundial: Oportunidades y Desafíos; 397)

Esto terminó por cambiar el modelo de la operación y los alcances del narcotráfico, el cual ahora alimenta y busca controlar los mercados internos de México mediante el narcomenudeo operado por gente “mala” que facilita a los jóvenes las drogas con los que son esclavizados y degradados por medio de la adicción inmediata que dichas drogas implican en un círculo elemental: primero, el joven prueba la droga “regalada” por los delincuentes para, segundo, ante la dependencia generada “le hurgará el monedero a la mamá y luego a los tíos y luego a los vecinos” (12/10/07, Rescate de Espacios Públicos: rehabilitación del parque 5 de abril; 208) Percepción que, proyectada hacia los destinatarios y propiciando la hostilidad hacia esa *gente mala* y ese Mal, se usa como válvula de escape de presiones sociales de diversa índole (Hernández Baltasar, 2001;31); en ese sentido, el narcotraficante de los discursos emitidos en este último periodo es un delincuente que pertenece al crimen organizado, sea como parte de la red operativa, o como líder o “capo” de mayor relevancia, motivo por el cual hoy,

abiertamente se identifican y difunden sus nombres, grupo y cargo cuando son capturados, mientras que al resto de criminales se les asocia con el narcomenudista que

busca envenenar el cuerpo y el alma de los niños y jóvenes de México y quien hace un esfuerzo deliberado por provocar la adicción de nuestros niños y jóvenes con el objeto de crear en ellos dependencia y, con ello, ampliar un mercado doméstico, seguro y rentable (16/02/07, Día de las Fuerzas Aéreas; 279)

Un personaje que, principalmente cuando el discurso se dirige a niños, es comparado con un “mounstro” que los quiere encadenar a las drogas, (02/10/07, Rescate de Espacios Públicos: rehabilitación del parque 5 de abril; 208) lo que asocia al narcotraficante con el criminal y con individuos de bajo perfil o narcomenudista ya que el criminal vinculado con las drogas se dedica a todas las actividades asociadas al tráfico de narcóticos hacia el exterior y, por tanto, es capaz de realizar cualquier tipo de crimen (16/ 02/07, en Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores CONAGO; 317) Importante transformación final de la figura del narcotraficante en los discursos oficiales, que consideran y difunden la mayoría de los medios de comunicación, la cual nunca esclarece hasta dónde es posible que se amplíen y apliquen estas nuevas nociones de delincuencia, o como el propio Calderón ha afirmado

Quien quiera que siembre entre los mexicanos la zozobra, la violencia y la muerte, es el enemigo (10/02/07, Día de las Fuerzas Aéreas; 252)

Nociones desde las que se informa -sin adornos- los éxitos obtenidos en su combate por medio de ejemplos magnificados, o magníficos, como la afirmación de que, con el total de drogas decomisadas en los dos primeros años del gobierno a cargo del Presidente Calderón, *alcanzaría para proporcionar 66 dosis a cada mexicano* (15/02/09, Despedida del Buque Escuela Velero Cuauhtémoc Instrucción Japón; 180)

En el marco así construido, las acciones derivadas son:

- Creación de un Programa Nacional de Seguridad que contempla: Coordinación entre los tres órdenes de gobierno en cuanto al ataque al crimen organizado; mayores recursos a las instituciones encargadas de velar por la seguridad pública; modernización del sistema de seguridad pública; transferencia de 10,000 miembros de las Fuerzas Armadas a la Policía Federal Preventiva; mayor presupuesto (12.4%) destinado a la seguridad pública; y la unificación de la Policía federal Preventiva y la AFI.
- Establecimiento del Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública que contempla un sistema único de certificación de policías; creación del Sistema Único de Información Criminalística (2007); destinar más equipo e infraestructura a las instituciones de seguridad pública; la “operación limpieza” que busca depurar los cuerpos ministeriales y policiacos con el fin de evitar la corrupción.
- Programas de prevención de las adicciones como “Limpiemos México, zona en recuperación” que abarca: El Programa de Rescate de Espacios Públicos; el Programa Nacional Contra las Adicciones; y Escuela Segura.
- El aumento en las extradiciones solicitadas por parte de EU; La iniciativa Mérida que definió un esquema de cooperación bilateral entre México y estados Unidos para el eficaz combate a la delincuencia organizada transnacional, que no se han cumplido cabalmente y la promoción de un Observatorio Ciudadano que vigile y supervise el cumplimiento de los compromisos establecidos por el Estado, entre otros.

O, visto de otra forma, evolución de puestas en escena y asignación de un rostro al Mal mexicano actual, claramente descrita por este último enunciador, desde el cual nosotros, sus espectadores, “comprendemos”, “observamos” y vivimos el significado:

El origen de nuestro problema radica en primer término en el hecho de que México está situado al lado del país que tiene el mayor consumo de drogas a nivel mundial. Es como si tuviésemos al lado a un vecino que es el mayor adicto del mundo, con el agravante de que todos quieren venderle droga a través de nuestro país. (...) El tráfico de drogas hacia Estados Unidos fue el inicio de la configuración de poderosas

bandas del crimen organizado. Durante décadas, el narcotráfico en México fue una actividad orientada exclusivamente al tráfico de drogas hacia los Estados Unidos. Por ello, los criminales anteriormente se dedicaban “sólo” a asegurar rutas de tráfico, fundamentalmente carreteras y puntos de cruce en la frontera y trataban de pasar desapercibidos ante la autoridad y ante la sociedad. Por eso se pensaba que “no se metían con nadie”, era una actividad de “bajo perfil”. Sin embargo, desde mediados de la década de los 90, asociado al crecimiento del ingreso per cápita y del poder de compra de la población, los criminales comenzaron a diversificar su actividad, mediante la búsqueda de un mercado de consumo entre los jóvenes mexicanos (...).

La búsqueda de mercados de consumo en México y la lucha por controlarlos implicó un cambio sustancial en la actividad de los criminales. Al pasar de ser un negocio meramente exportador a ser también un negocio de distribución en el país, la actividad criminal buscó, de manera muy violenta, controlar sus propios mercados, a las autoridades y a los ciudadanos.

El crimen organizado necesitaba controlar y “marcar” el territorio, y para ello tenía que hacerse sentir y temer no sólo por otros grupos criminales, sino también por las autoridades y los ciudadanos. Así, pasó del bajo perfil que utilizó en el pasado, en el que teóricamente “no se metía con nadie”, a un perfil violento, intrusivo y desafiante. En lugar de esconderse de la autoridad, los criminales comenzaron a buscarla abiertamente para dominarla, a través de la cooptación o la intimidación: la llamada ley “de plata o plomo”(…) Una vez hechos con el control del territorio, e incluso con el propósito de ejercerlo y refrendarlo, los criminales trataron de hacer sentir su poder. Comenzaron a cobrar “derecho de piso” a otros criminales que pretendían actuar en “su” territorio, un comportamiento típico de todas las mafias. Sin embargo, pronto dejaron de distinguir entre la actividad ilícita y la que no lo era. También empezaron a cobrarle “cuotas de protección” a los negocios lícitos. Si le cobraban “piso” al que vendía gasolina robada, ¿por qué no cobrarle al que tiene una gasolinera justo enfrente? De esta forma, el dominio territorial de las organizaciones criminales provocó que se extendieran delitos nuevos que agravan severamente a la sociedad como la extorsión y el secuestro, además de que la extrema violencia utilizada en la “eliminación” de sus enemigos –torturas, decapitaciones y los mensajes de amenaza que los acompañan– comenzó a llenar de terror y miedo a las comunidades.

Así, la delincuencia dejó de ser mero “narcotráfico”. Se transformó plenamente en Crimen Organizado: “la organización criminal que a través de la violencia o la amenaza busca apoderarse de las rentas de las empresas lícitas o ilícitas en una comunidad”, según algunas definiciones académicas. No sólo “narco”, sino crimen organizado que domina comunidades enteras para “exprimir las”. Son eso y así actúan, como han actuado en otros momentos y en otros países otras organizaciones a lo largo de la historia moderna: la

“Cosa Nostra” en Italia, las mafias en Estados Unidos en los años 30 y 40 en ciudades como Chicago, y en los 80 en Miami, o en Colombia los capos durante los 80 y 90 y aún en esta década. Por ello, es imprescindible combatirlos con todo hasta doblegar su fuerza e influencia en cualquier punto de nuestro territorio nacional. (13/06/2010, Comunicado presidencia de la república. *La lucha por la Seguridad Pública*)

Como resultado de los discursos vistos en este capítulo contamos pues, con varios mitos sobre el narcotráfico (Resa, 2005), mitos que -como cualquier otro asociado al Mal- son debatibles, mientras su impacto en la vida de cotidiana de los mexicanos es indudable, pues logran posicionarse como *realidades* que penden de “arquetipos psico-sociales”¹⁹ con los que terminamos relacionándonos diariamente, y desde los cuales se nos *crea conciencia* sobre la naturaleza de un tipo de enemigo y Mal delimitado; mitos tales como:

- a) Los mercados de las drogas son causantes de la violencia en México cuando, la tasa de homicidios se ha reducido de manera consistente y constante en un cincuenta por ciento desde 1986 a lo que se añade el hecho de que las tasas de homicidio y la mayor o menor presencia de la industria de las drogas correlacionan bastante mal, sea en el ámbito estatal o municipal, pues entre los estados con mayor incidencia del ejercicio de la violencia letal se encuentran algunos donde la actividad de la industria de las drogas es escasa o inexistente, tales como Chiapas o México.
- b) La erradicación de cultivos y los decomisos afectan y dañan el mercado de drogas. Desde la perspectiva económica, las expropiaciones provocan un aumento de los costes para las empresas de las drogas que se traslada a precios. Dado que las drogas son bienes elásticos, el aumento en el precio provoca una reducción de la demanda, que es el objetivo último, aunque nunca bien explicado, de la política prohibicionista. En el caso de México, a escala macroeconómica, ningún estudio ha sido capaz de comprobar una

¹⁹ Término usado por Edgardo Buscaglia (octubre 2011) en relación a la destacada presencia de la figura pública de Joaquín Guzmán Loera, “el chapo” Guzmán, la cual asemeja a la de Osama Bin Laden en EU. *Revista proceso*, no. 1825 [en línea] <http://es.scribd.com/doc/70014115/Revista-Proceso-No-1825>

relación positiva entre niveles de expropiación y precios. En consecuencia, si las expropiaciones no alteran el precio, el único efecto en México de los múltiples retenes y campañas es saturar el ya de por sí rebasado sistema penitenciario nacional. No hay beneficio ni sobre la salud pública ni se reduce la demanda de drogas.

- c) La violencia desatada por el narcotráfico mexicano se debe a la pelea por las “plazas” de los poderosos narcotraficantes, aunque nunca se ha definido con propiedad el significado de “plaza” en el mercado de las drogas y por ello suele entenderse como el control monopólico las actividades propias de la producción y venta de droga dentro de un determinado territorio. De acuerdo al periodista estadounidense Terrence Poppa, quien acuñó este término, “la plaza” es una licencia temporal entregada por las autoridades públicas para el comercio de drogas a un determinado empresario, lo que significa que la existencia de las mismas en el caso de que aquí se trata sería la demostración de una corrupción masiva entre las autoridades policiales y militares. Este mito debe su eficiencia debido al argumento circular en que se sustenta: hay violencia porque se pelea la plaza, y la pugna por la plaza se evidencia porque existe violencia, cuando tal monopolio de la plaza es imposible, puesto que requiere de una gestión informativa de gran escala capaz de eliminar a todos los competidores en un mercado que se caracteriza por la carencia de información.

La exportación de drogas es lo más anti-territorial que existe. Los clientes, los proveedores, la mercancía y los otros factores de producción son muy móviles. En las drogas lo que se monopolizan son clientes, nunca territorios. Si se tienen clientes, la componente territorial es indiferente porque se pueden variar las rutas (...) en realidad esto solo sirve para que los funcionarios de seguridad pública justifiquen su propia inoperancia (Resa, 2005; 5)

- d) Quienes se dedican al narcotráfico forman parte de un *cártel*, concepto que incluso el Diccionario de la Real Academia Española definió como “organización ilícita dedicada al tráfico de drogas”, sin importar su tamaño.

En términos económicos, “cártel” es una agrupación de productores que, a través de acuerdos de obligado cumplimiento, controlan los niveles de producción y de precios para maximizar los beneficios del conjunto de los participantes: desde ese enfoque, ni las empresas colombianas que dieron lugar a ese nombre fueron cárteles sino que eran, más propiamente, un grupo de empresas independientes que realizaban operaciones conjuntas en varias áreas sin ningún tipo de organización superior.

- e) El negocio del narcotráfico aumenta y se expande sin control debido al consumo creciente. Ninguna estadística o análisis demuestra que la demanda final de drogas -la que permite funcionar el conjunto de la industria- tenga una evolución temporal siempre creciente. En todo caso, el comportamiento de la demanda de drogas es cíclico y elástico, es decir, sensible al precio, de suerte que no es necesaria la intervención del sector público para acelerar estas tendencias propias del mercado.
- f) La economía nacional está muy influenciada por dinero del narco, al grado que puede llegar a depender de ella. Entre 1961 y 2000 sólo en dos años la industria de las drogas elevó la tasa de crecimiento económico de México por encima de cinco décimas porcentuales, y en quince de esos cuarenta años su influencia varió en menos de 0.1 puntos porcentuales el crecimiento económico de México. Las estimaciones actuales disponibles muestran que, en 2000 las exportaciones netas de drogas en México alcanzaron los 2.600 millones de dólares, es decir, un 0.5 % del Producto Interior Bruto mexicano, de ello se concluye que su influencia y contribución a la economía es menor que la de la industria maderera, por ejemplo.
- g) Ya que el narcotráfico mexicano es una amenaza a la seguridad nacional, es necesaria la intervención de las fuerzas armadas para contener su escalada. Mito basado en un concepto suficientemente difuso, como para abarcar casi cualquier fenómeno político social, social y económico que pueda imaginarse y que depende de lo que se entienda por “seguridad nacional”, ambigüedad ya considerada en este capítulo.

Recapitulando, podemos afirmar que de los discursos presidenciales pronunciados durante el periodo considerado (1988-2009), 379 hablan directamente o aluden al “narcotráfico”, término usado por enunciadores políticamente privilegiados en un promedio de 200 veces, lo que significa una frecuencia enunciativa y una reiteración discursiva que justifica la relevancia adquirida por el fenómeno que se pretende describir²⁰; descripciones cuyas similitudes consisten en:

- a) La falta de definición clara en el uso de términos,
- b) La perpetuación de nociones que se heredan al siguiente enunciador políticamente privilegiado,
- c) Fijación de caracterizaciones y
- d) La construcción de estereotipos o simplificaciones que permiten la identificación del enemigo.

De la misma forma, mientras que para Salinas y Zedillo el narcotráfico fue asunto de seguridad pública y nacional abordado desde una locución institucional; para Fox y Calderón constituyó una forma más de la delincuencia e inseguridad y crimen organizado de carácter empresarial y, por ende, un enemigo más amplio descrito desde una locución desde tonos más bien personales: en el inolvidable caso Fox, a veces sin hilo argumental y con confusiones terminológicas e informalidad, y en el caso de Calderón desde una postura autorreferencial (Norzagaray, 2010; 224). Por su parte, el gradual aumento del énfasis en los adjetivos o descripciones de carácter negativo asociadas con el narcotráfico se muestra en el siguiente cuadro:

²⁰ Lo que se evidencia al usar el prefijo “narco” y la palabra “narcotráfico” como términos clave en los buscadores durante la selección de discursos.

TÉRMINO ASOCIADO	SALINAS DE GORTARI	ERNESTO ZEDILLO	VICENTE FOX	FELIPE CALDERÓN (Hasta 2009)
<i>Soberanía</i>	34	51	13	20
<i>Enemigo</i>	89	2	8	117
<i>Cáncer</i>	16	0	8	31
<i>Amenaza</i>	21	68	11	30
<i>Crimen organizado</i>	1	33	104	218
<i>Corrupción</i>	11	22	64	141
<i>Delincuencia</i>	5	11	82	312
<i>Impunidad</i>	28	10	31	62
<i>Cártel</i>	0	0	27	48
<i>Narcomenudeo</i>	0	0	21	48
<i>Droga</i>	21	11	44	104
<i>Adicciones</i>	2	3	44	84
<i>Guerra</i>	25	6	18	26
<i>Combate</i>	80	53	93	161
<i>Batalla</i>	20	27	48	94
<i>Lucha</i>	85	77	129	341

Si durante doscientos años el mundo moderno se ha ocupado de hacer del control de los movimientos humanos una de las principales prerrogativas de los poderes de Estado, entonces la producción de *enemigos* ha sido abundante en dos ramas de la política moderna que operan hasta nuestros días: la producción-reproducción del orden y el progreso económico (Bautman, 2011; 170).

Si todo modelo de orden social es selectivo y exige el recorte, la poda, la segregación, la separación o extirpación de aquéllos elementos que demuestren ser críticos o inadaptables a ese orden, entonces, esas partes emergen como *Males* al final de la cadena de producción del orden social, en cuanto se diferencian de los factores deseables y útiles para una maquinaria moderna que

en algún momento demanda el desmantelamiento, la invalidación y la eventual aniquilación de ciertas formas de vida y subsistencia humana que resultan distintos -en teoría- a los medios de subsistencia que durante cierto tiempo resultan legítimos u obligatorios convirtiéndose en *excepciones*, que paradójicamente confirman las reglas y el orden establecido mientras los alimentan.

La regla se aplica a la excepción al no aplicarse, al alejarse de ella. La condición de excepción no es, por lo tanto, el caos que antecede al orden, sino más bien la situación resultante de su suspensión. En ese sentido, la excepción es, de acuerdo con su raíz etimológica, realmente extraída (*excapere*), y no simplemente excluida (Agamben, 1998; 18)

E independientemente de la variedad de figuras y creencias derivadas de constructos discursivos que crean noción de realidad (Resa, 2005), en el fondo de las contradicciones entre mitos o estereotipos, de lo que efectivamente ocurre y lo que desconocemos en torno al narcotráfico, se encuentran motivaciones políticas ajenas a la industria del trasiego, las cuales transitan desde las agencias de seguridad pública, hasta los *mass media* que, gracias al entorno creado y vía el ejercicio del poder discursivo pueden responsabilizar al *narco* de cualquier crimen o tragedia que ocurra: al fin y al cabo se trata de una entelequia inasible que otorga una imagen al Mal de nuestros aciagos días.

IV

La virulencia de la mirada.

Yo soy un medio.

Carmen Aristegui.

La interrogación occidental sobre la mirada, a través de la representación del horror y la repulsión que se subliman para ser dominados, está presente desde el mito de la Medusa, el cual refiere el impacto de la imagen en el *ethos* humano; mismo impacto descrito por San Agustín quien narró la transformación de un amigo el cual, por curiosidad, asistió al espectáculo del circo romano.

Bebió también por los ojos la crueldad, pues no los apartó de aquél espectáculo, antes fijó en él la vista, y embebido en aquél furor, sin advertirlo se iba deleitando en la maldad de la pelea y embriagándose con tan sangriento deleite. (Agustín, VI, 8; 13; 2012)

Actualmente, trasladar hechos a imágenes -visuales o discursivas- implica reglas que definen el estatuto de las representaciones. En este sentido, la fotografía, el cine (ficción o documental), la literatura, programas televisivos, notas periodísticas, debates públicos, ensayos o compilaciones resultan producto de la elección de representar un objeto o un acontecimiento. Ello implica, además de su reproducción, su *animación* o la asignación de valor y la atribución de nuevos sentidos: hacerlo aparecer y volverlo presente (Sontag, 2006); lo que resulta manifiesto en la función que cumplen los medios masivos de comunicación y los especialistas que abordan –mientras difunden- la imagen del *narcotráfico* como el Mal presente en México.

Si bien es correcto sostener que académicos, analistas, cineastas, compositores de corridos, editores o periodistas que tratan el *narcotráfico* no aparecieron espontáneamente tras las enunciaciones privilegiadas consideradas capítulo anterior, también es correcto considerar que tales agentes sociales han saltado de publicaciones discutidas en esferas muy específicas, a las cuatro columnas o a las grandes producciones puestas al alcance de una cada vez

mayor público desde un contexto discursivo creado por el Estado (favorecedor para enfatizar dicha temática) con recursos estéticos que destacan las atrocidades cometidas por *el narco* y con una expresividad que funciona como el filtro que capta la atención moral de los espectadores. Es así que los discursos emitidos por estos otros enunciadores también privilegiados impactan en la esfera pública a través de los debates públicos que generan, las infinitas revisiones críticas, anecdóticas y hasta satíricas sobre el asunto lo que, al final del día, contribuye directamente al fortalecimiento de esas figuras del Mal.

La evolución de tales discursos es patente en, por ejemplo, la brecha que divide las películas de los “Hermanos Almada” en los años 70, y *El infierno* de Luis Estrada de 2010; o en la transformación del tipo de fotografías que publican revistas como *Proceso*, las cuales acentúan la tragedia humana desencadenada por *el narco*: los fotógrafos adoptan ángulos, iluminaciones, temas y se interrogan al respecto, lo que resulta en la transmisión de una intención materializada en la imagen, gracias a la distancia entre el fotógrafo y los hechos que retrata, volviendo el resultado de su trabajo, un testimonial de ciertas facetas elegidas de los acontecimientos que se desea destacar.

El autor de una foto delimita sus contornos y permite comunicar a los espectadores cierta visión del mundo. La sensibilidad del autor es lo que define el marco y el contexto en el interior de los cuales se reproduce el objeto. También deja al espectador la libertad de mantener una distancia y tomar posición con respecto al objeto representado: su relación con la imagen no está limitada por lo que ve; su mirada puede deslizarse sobre ciertos detalles, retener otros, apropiarse de lo real representado, entrar en contacto con sus emociones y su subjetividad, de manera que la cosa, como tal, desaparece y empieza a formar parte de otra realidad, la que cada uno construye a su manera, según su sensibilidad e intereses, sus deseos y obsesiones (Marzano, 2010; 66)

Lo mismo ocurre con “narcovideos” disponibles en *youtube*, o el popular “Blog del narco” [<http://www.blogdelnarco.com/>] con imágenes –a veces rápidamente bloqueadas, a veces no- de asesinatos y tortura, cuya circulación, en el límite de lo soportable, tiene como resultado “instalar progresivamente una forma de insensibilidad y de indiferencia frente al sufrimiento de los demás. De

manera que el objetivo último se habrá alcanzado: eliminar, con la propia complicidad de los observadores, toda forma de civilización” (Marzano, 2010; 39)

Como deriva de los ejemplos citados, el nuevo uso de las imágenes constituye novedosas formas de discursos que enfatizan, enaltecen o simplemente difunden la violencia lo que quizá no han logrado aterrorizar a la masa de observadores, pero sí han expandido el éxito de una nueva *realidad-horror*, o formas de visibilizar el Mal enraizadas en un supuesto “interés público”, que impone una visión dominante desde donde se monopoliza los marcos de interpretación de la violencia como un fenómeno masivo, y consolida a los medios de comunicación, como otros enunciadores privilegiados que además de informar, contabilizan, clasifican y definen: si la mediación denota el rol cohesivo del medio por medio del que el público se reconoce e identifica, a medida que se reafirman nuevos agentes sociales como contrarios al orden establecido, dichos medios aprovechan esas figuras para consolidar tanto el carácter aglutinante de su *quehacer informativo*, como la validez de sus juicios mediante versiones que establecen nuevas fórmulas de interpretación y su complicidad con los discursos oficiales al completar la labor de “materializar” al Mal. Ejemplo:

No hay nada que indique el fin o la disminución del poderío de los traficantes. Más bien lo que parece delinearse es la clara intención de concentrar el poder y consolidar la hegemonía de un solo grupo, el de Sinaloa, también llamado *cártel el Pacífico* o La Federación, para facilitar una negociación entre la autoridad y la organización delictiva (...) el cártel de Sinaloa es la agrupación criminal responsable del 45 por ciento del tráfico y producción de drogas en México (...) Los cárteles mexicanos participan en 22 tipos de delitos en 47 países del mundo: además de Estados Unidos y de la Unión Europea, trabajan en toda América Latina, en varias naciones africanas y en siete países de Asia. Hoy los cárteles mexicanos son la mayor amenaza del hemisferio y forman parte del elenco de los cinco grupos criminales más peligrosos del mundo. En apenas 10 años, los traficantes mexicanos pasaron, por ejemplo, a surtir 55 por ciento de la cocaína que se consume en Estados Unidos a proveer 90 por ciento, según reportes del Departamento de Estado (Osorno, 2010; 45-48)

Dada la importancia de los medios masivos como ámbito de producción del sentido de lo social, lo prioritario entonces es lo político, y lo vital es lograr una

lectura que enfatice las dimensiones políticas de la transgresión, el desdén del orden establecido y las repercusiones implícitas para el ciudadano común y corriente ante el cual, a causa de las fallas en el control del crimen, se difunde la pérdida de fe en el Estado que, en apariencia relegado a una función administrativa, pierde dimensión simbólica: el medio lo sustituye, e intenta ejercer el papel de diagramador del mapa cognoscitivo de las realidades nacionales.²¹

Desde 2006 el rango de Guzmán Loera se elevó al de traficante consentido transexenal, el *dizque* más buscado, al que *dizque* ya merito agarran, el *dizque* perseguido todo el tiempo, el que *dizque* anda “a salto de mata”. Pero la realidad es otra: *el Chapo* es el intocable del panismo. Y junto con él, también se han convertido en inalcanzables para el brazo de la justicia sus socios principales: Ismael *el Mayo* Zambada, Juan José *el Azul* Esparragoza, Ignacio *el Nacho* Coronel y el menos expuesto de todos, Adán Salazar Zamorano (Osorno, 2010; 43)

Historias que a fin de cuentas sirven para justificar la postura de los reporteros en su rol comunicativo lo que, en resumen, refleja más su ensimismamiento, que una atención al cubrimiento objetivo de la labor informativa (Martín-Barbero, 1996).

Más que mecanismo negativo de exclusión o rechazo, se trata del entramado de una red sutil de discursos de saberes y poderes (...) y los procesos que los diseminan, los manifiestan, los hacen hablar y los implantan en lo real (Foucault, 1996; 91)

La presencia del narcotráfico en los medios, (la dinámica facilitada mediante la labor del medio, y no el fenómeno que sirve de excusa al mismo), ha logrado un grado significativo de representación social, mitificándose de manera acelerada y “el narco”, ahora sujeto de la cultura global, se presenta como figura fundamental en la fijación de imágenes sociales, con lo que se genera un nuevo entendimiento de una práctica que, de tener significación eminentemente económica, pasó a desempeñar un papel notable a nivel de imaginarios convertidos en espejismos,

²¹ Basta consultar el cada vez más extenso catálogo de publicaciones sobre el narcotráfico que publica una editorial como Grijalvo, por ejemplo.

producto de una construcción que sirve para afianzar la relación entre los medios y su público (Fernández L'Hoeste, 2009)

Asimismo, la representación de los narcotraficantes en virtud del uso de la expresión *el narco*, para referirse a las acciones de los grupos de traficantes es otro de los pasos de una construcción mítica del Mal: La información sobre *los narcos*, -su apariencia, modo de vivir, decisiones y acciones-, tiene como fuente el rumor, y es este rumor el que después se convierte en 'relato mítico' que se caracteriza por su origen difuso y su facilidad de circulación. Rumor que requiere de un tipo de discurso que circule constantemente y se pueda presentar como un relato sobre acontecimientos o personas cuyo origen es indefinido e impreciso y, pese a ello, resulte creíble o lo suficientemente sugestivo como para aparecer en momentos en los que haya que llenar vacíos de información.

El hecho es que en México hubo a partir de finales de los ochenta un proceso de unificación de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas en dos grandes organizaciones: la Federación —en donde estaban el Cártel de Juárez, el Cártel de Tijuana, el Cártel del Pacífico— y, por otro lado, el Cártel del Golfo. A partir de 1997 comenzó una etapa de fragmentación de estas organizaciones y en 2006 existían no dos, sino seis cárteles: Tijuana, Pacífico, Juárez, La Familia, Golfo, Los Zetas (que aunque eran parte del Golfo actuaban con cierta autonomía desde 2003), lo que provocó violencia en varias partes del país como Nuevo Laredo en 2005 o en Michoacán en 2006. Lo que estamos viendo a partir de 2008 es un conjunto de conflictos muy violentos entre esas organizaciones cuya lógica es terminar la fragmentación para que sólo permanezcan dos de ellas: por un lado sería el Cártel del Pacífico (si logra derrotar o controlar a los cárteles de Tijuana, Juárez y de Beltrán Leyva), y la otra sería la triunfadora del conflicto entre el Golfo y Los Zetas. Las guerras del Pacífico contra sus adversarios explican poco más de la mitad de los homicidios que van en el sexenio; los conflictos del Golfo con sus adversarios dan cuenta de otro 30% de asesinatos.

En la tipología de los asesinatos, el gobierno clasifica tres tipos. Las ejecuciones, que son asesinatos cometidos con un patrón muy claro: hay un ataque premeditado contra uno o varios integrantes de una organización criminal por parte de otra; los “levantan”, los secuestran, los llevan a una casa de seguridad, los torturan, los matan, les dan el tiro de gracia, y tiempo después hacen públicos los cadáveres. El 85% o el 88% de los cuarenta y tantos mil muertos corresponden a ese patrón. Una segunda categoría son los muertos en enfrentamientos entre fuerzas de seguridad y hombres armados, organizados o

desorganizados, presuntamente delincuentes. Un 10% de las muertes ocurre en esta clase de sucesos. Y hay una tercera categoría, que son las agresiones de presuntos delincuentes contra autoridades o contra civiles inocentes. Ahí estamos hablando del 2% de las muertes, más o menos. (Guillermo Valdéz en *Nexos*, 2011)

Forma de comunicación efectiva, aunque con facultad de distorsionar los mensajes, lo que implica el efecto mediático en el cual, si las informaciones son verdaderas o no, carece de importancia. Los datos están ahí, potenciando ciertas características de los narcotraficantes, velando otras y, sobre todo, abriendo el camino para la construcción de un 'mito' en torno a la naturaleza difusa y poco comprensible de esta 'fuerza maligna'. Rumor sin firma, del que sólo 'pasan la voz' quienes lo cuentan. Voz intangible que se asume como indeterminada, siempre representando a una colectividad, precisamente porque por sí misma interpreta la realidad y le da sentido.

Hoy, el Cártel más poderoso y menos combatido de México ha extendido sus tentáculos hacia decenas de países en cuatro continentes, manejando al menos 3 mil 500 empresas en todo el planeta. Este último dato lo aportó a *The economist* el doctor Edgardo Buscaglia, académico del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y coordinador del Programa Internacional de Justicia y Desarrollo. Las cifras, me dice Buscaglia, se sustentan en monitoreos en países de Europa y en la lista de control de activos financieros e inversiones de Estados Unidos. La del Pacífico es, hoy por hoy, una verdadera confederación, una organización criminal perfectamente globalizada que actúa con una estructura piramidal de empresa próspera (Reveles, 2010; 44).

Sentido que al difundirse ampliamente, se convierte en creencias y lo que podríamos llamar relatos de creación que narran eventos y causas de lo que llega y llegará a acontecer (Restrepo, 1992); proceso del rumor al mito que inicia cuando el rumor se vuelve creencia que logra arraigarse en el imaginario colectivo y que, aceptado por todos, se convierte en lugar común o estereotipo: el rumor que se fija en un enunciado al que se acude con facilidad y del cual surgen relatos; la creencia se re-crea en una leyenda fantástica y aparece el mito, como, por ejemplo, el enunciado, "Joaquín Guzmán Loera era tan pobre que tenía que

vender naranjas para juntar algunas monedas para medio comer. Desde entonces el hombre, ahora de 52 años, ha construido un emporio y una fortuna personal actualmente ubicada en el número 701 de los multimillonarios de la revista *Forbes*²², que proviene del rumor vuelto creencia o lugar común y da entrada a una serie de historias alrededor del dato inicial, añadiéndole a éste, otros datos de similar procedencia, como ocurrió en su momento, con su publicitada y anecdótica fuga:

Durante la hora de la cena del 19 de enero de 2001, Francisco Javier Camberros salió del módulo III y atravesó despacio desde los diamantes V-7 nivel C, hasta el diamante V-6 nivel C. Giró a la derecha y encaminándose al diamante V-4 nivel C aprovechó el movimiento de personas para ir al Centro de Observación y Clasificación (COC o módulo de ingreso) para librar de una buena vez el diamante V-2 nivel C y acceder finalmente – debido a que la puerta del V-4 no servía- al diamante V-1 . Cruzó la última se las ocho puertas reforzadas. El carrito de ropa sucia que arrastraba jamás fue inspeccionado. Ninguna cámara de video lo filmó en su largo y habitual trayecto. Ninguna puerta electrónica funcionó. En la calle, Francisco condujo rápidamente al hombre que emergió de su carrito a una cajuela del vehículo que ya los esperaba. Regresó al interior del edificio a colocar el carrito en su lugar, volvió para encender el auto y echó andar hacia la última frontera hacia el exterior: una reja que Manuel Santiago abrió al instante y desde la cual manoteando, como oficial de tránsito, gritó “sale- sale”. En la calle, al pasar un segundo tope Francisco avisó a su invitado “yo aquí lo dejo”, a lo que le respondió “no, vente conmigo... mañana esta noticia va estar en grande”. Tomó camino a Zapotlanejo, rumbo al centro de Guadalajara, y al llegar a las calles de Madero y Maestranza, el *encajuelado* - quien resultó ser Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, el “Chapo” Guzmán- dijo tener sed. Francisco bajó del auto a comprar agua y, al regresar, su invitado había desaparecido²³

Narraciones como ésta que, para algunos resultará más simulación que una fuga²⁴; construcciones mítico-mediáticas de la historia reciente, en cuanto sus personajes adquieren características cuasi sobrenaturales -que denotan apodos como “El señor de los cielos”- y que, de algún modo pretenden explicar el difuso

²² <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/Joaquin-Guzman-Loera-El-Chapo-Un-imperio-bajo-las-sombras>.

²³ Cfr. Reveles, José. *El cártel incómodo*. Págs. 57-69.

²⁴ Proceso, Universal, Milenio, Reforma, Nexos, entre otros.

origen de la aparición sorpresiva de una fuerza del mal impenetrable e intimidante. Mitos con su correspondiente tendencia a prescribir la ley moral para la comunidad en cuestión y con su correspondiente tendencia a no cuestionar la 'verdad' del relato o discurso que circula mediáticamente y se conforma con describir las manifestaciones más visibles de este Mal: el enfrentamiento armado y sus víctimas (González, 1998), en que “el rumor, el morbo, las historias informativas y las hipótesis, delirantes o no, dan lugar a leyendas fugaces, mientras las trayectorias de los capos se vuelven una parte central de la nueva historia de los señores feudales” (Monsiváis, 2010; 218)

En los relatos dominantes, los únicos actores son los “narcos”: Lo que domina es la historia de lo que los narcos hacen o quieren hacer, y lo que dejan de hacer, y con eso quedan siempre fuera de foco las políticas del Estado, que influyen de manera decisiva para que suceda una cosa o la otra (...) Para resumir, podríamos decir que es el orden de los caciques, que ha funcionado siempre. Lo que estamos viendo en una parte del país es que se ha roto, o se está rompiendo ese orden. Ya nadie controla, ya nadie manda. Sujetos sociales que disputen la autoridad a los agentes del Estado han existido siempre en México, y acaso en todas partes. El que pone el orden local es el cacique. Bueno, a lo mejor hay lugares del país en que estamos viviendo la derrota final de los caciques. Y a lo mejor de eso se trata esta historia (...) buena parte de las confusiones conceptuales en que estamos obedeciendo a que los conceptos con los que nos movemos contribuyen sobre todo a tapar la realidad social que está detrás del problema. Y eso tiene que ver con una mirada federal -que desconoce la infinita variedad de realidades municipales-. El problema del crimen organizado existe como tal para una lectura federal. Allá abajo, en los municipios, en cualquier lugar, se experimenta de una manera distinta (Fernando Escalante en *Nexos*, 2011)

De la misma forma que en su afán por cumplir con el deber comunicativo, en relación al narcotráfico, los discursos mediáticos se remiten a una multiplicidad de arquetipos apoyados en la tragedia como matriz narrativa desde la cual la historia contemporánea puede ser vista como ficción criminal cuyas imágenes de sufrimiento se usan con ligereza²⁵. Práctica recurrente de codificar el desorden

²⁵ Característica que podría rastrearse en el género de *novela negra* del siglo XX, o el cine y series televisivas *de mafiosos*, lo que demanda un extenso estudio que rebasa los objetivos de esta investigación.

social como parte del drama que integra, en sí, la historia del presente nacional la cual -traducida a un contexto tendiente al melodrama- se reviste de características peculiares: imágenes de madres, esposas e hijos llorando; fotos de cuerpos cercenados; mantas con mensajes anónimos; revalidación del machismo; *tropas de élite* enmascaradas; exposición de armas sofisticadas cubiertas de oro; “secretos de familia”, etc., que al presentarse de manera cíclica, ofrecen el escenario adecuado para el recuento de una crisis persistente; seguimiento de un fenómeno delincriminal, por medio del que dichos discursos canalizan la información y se posicionan como definitorios de identidades. Por ende, y debido a su rol protagónico, *el narco* también sirve como coyuntura que contribuye a la manipulación de los mensajes.

“Estado” y “crimen organizado”: ambos términos son ficciones que sirven para diseñar políticas públicas; no son conceptos que permitan explicar y ni siquiera describir la serie de procesos sociales que han dado lugar a esta crisis. Son categorías normativas, no analíticas. La idea de que esto es una guerra entre “el Estado” y “los cárteles” pierde sentido: los pleitos y los actores son mucho más diversos. No creo que el hecho de que una serie de familias vivan del tráfico de drogas signifique en sí mismo una amenaza a la “lógica del Estado”, al menos no más grave que la evasión sistemática de impuestos. Nos equivocamos de enemigo (...) es muy peligrosa la facilidad en que se habla indistintamente de lucha contra el narcotráfico y lucha contra los narcotraficantes: como si fuera lo mismo. Los peores tipos de violencia son los motivados por fantasías de “exterminio del mal”; parte de la violencia que vemos hoy no parece ser estrictamente instrumental: no se trata solamente de hacer cumplir pactos o controlar territorios. Parece volverse cada vez más arbitraria, obedece a criterios más caprichosos con rasgos regionalistas (...) el tipo de violencia dirigida a alguien no por lo que ha hecho sino por lo que es —“Sinaloa”, “Z”, “malo”— es la que desencadena ciclos de venganza imparables. Por eso me parece peligroso que funcionarios del Estado y miembros de la sociedad civil empiecen a hablar en esos términos: “estoy combatiendo un tipo de población, un tipo de sujeto” Pensar que muertos “los narcos” se acabó el problema, es igual de absurdo que pensar que la solución es que se mueran todos “los drogadictos” (Natalia Mendoza, en *Nexus*, 2011)

Sumemos a esto que, desde un punto de vista teórico, la comunicación en su versión informativa ofrece enunciados sobre hechos que pueden verificarse

independientemente de quién los difunda, lo que permite esperar que los medios en cuestión digan “la verdad”, por cruda que sea; mientras que en su modalidad de ficción se espera que los lectores o espectadores sean quienes acepten el juego de tomar como verdadero lo que se les dice “seriamente”, aunque se trate de eventos y circunstancias inverosímiles: de esta tradicional dicotomía deriva que las notas, libros o programas informativos resulten relevantes políticamente, mientras a los de ficción se les asigne categoría de entretenimiento. Sin embargo, el problema que enfrenta tal división clásica ante los formatos actuales de transmitir notas televisivas sobre *el narco* mexicano radica en la manera que se ha trivializado, por ejemplo, en la oposición entre quien habla mirando a la cámara y quien habla sin hacerlo: el primero se representa a sí mismo, mientras el segundo representa a otro. Mientras el primer caso enfatiza que sus acciones y discursos ocurren por la presencia de las cámaras a quienes se dirige, el segundo finge realizar actividades o pronunciar discursos como si la presencia de las cámaras no importara: actuación que representa una realidad supuestamente *out of record*. En este sentido, los participantes de, por ejemplo, un debate sobre *el narco* mexicano, no miran a la cámara, ya que ésta los representa en una discusión que pudiera ocurrir en cualquier otro sitio, con lo que se crea un efecto o ilusión de realidad, y la discusión informativa de tintes políticos se reproduce como espectáculo; el medio desaparece como el elemento o, si se prefiere, el sujeto que enuncia y da lugar a la proyección del auditorio que se identifica y vive lo representado (Eco, 1986; 4).

Ante públicos que pierden el sentido de la mediación y la transmisión, encontramos programas de entretenimiento que hacen crónica política, o noticieros en los que la veracidad de los enunciados y testimoniales presentados, o la congruencia entre lo dicho y los acontecimientos, no es lo más importante, sino la veracidad de la *enunciación*, o *apariencia de realidad*. Si el conductor-locutor-periodista está frente a la cámara y la mira, ante el micrófono de un entrevistador, o realiza una publicación, entonces es un garante de una verdad objetiva, porque *da la cara* al público representándose a sí mismo, pues se sabe

de quién se trata, lo que facilita la confusión entre información, entretenimiento y ficción.

A menos que sean inconsistentes con sus experiencias personales, los receptores tienden a aceptar creencias de las fuentes que consideran más autorizadas; es decir, aquellas que tienen más poder manifiesto. En algunos casos los receptores están obligados a asimilar el discurso, como en la escuela, o no tienen acceso a discursos alternativos, como cuando sólo hay un conglomerado de *media*. Finalmente, los receptores pueden no tener los conocimientos o creencias necesarias para desafiar los discursos a los que están expuestos (Carvajal, 2007; 15).

Recursos mediáticos que se suman a las estrategias narrativas más comunes de los discursos sobre *el narco* consistentes en:

1. La construcción de los personajes desde una perspectiva moral de *bueno, malo y feo*: México es la víctima o el culpable; los narcotraficantes son el enemigo poderoso y violento; y el gobierno, la policía y el ejército son los héroes que combaten las fuerzas del mal (tono recurrente de spots como “otro golpe al narcotráfico con lo que se suman...”) o bien, sujetos invariablemente *seducidos por el Mal*, a través de la corrupción.
2. La creación de un conflicto, en términos de 'guerra' o de 'crimen', para referir un estado de violencia generalizada, debido a una confrontación armada ambigua que proviene de una compleja condena político-moral al tráfico de drogas.
3. El establecimiento de un crimen de carácter organizacional, que denota el poder del enemigo el cual se permite el lujo de perder de vista lo ilegal de su actividad, pues

Lo que más importa ni siquiera es investigado, pues miles de millones de dólares fluyen hacia destinos inciertos: el restaurante donde comes, el hotel en que te hospedas, los alimentos y las bebidas que ingieres, los vehículos y las aeronaves en que viajas. En México, poco a poco todos los aspectos de la vida han sido invadidos por dinero cuyo origen es ilícito (Osorno, 2010; 26)

En este punto cabe destacar que, cuando el discurso parte de medios masivos de comunicación específicos, dicho discurso siempre resulta ser agente instrumental de un agente mayor (grupo dominante o élite simbólica) y, por tanto, es probable que forma parte de una herramienta de control social. En cualquier caso, no es posible ni relevante saber si quienes a diario emplean emisiones restrictivas e ideológicamente orientadas lo hacen a propósito, están “tomando partido”, o diseminan ideología conscientemente -lo que es totalmente discutible-, pues lo relevante de estos casos es la acción que se realiza discursivamente y no la insondable intención que los sujetos tienen al respecto. En ese sentido, los medios que cubren, discuten y critican el fenómeno del *narcotráfico* mexicano establecido como tal por el Estado son

Apologías de las medidas gubernamentales centradas en la utilización del ejército y la policía judicial federal para combatir al último eslabón de la cadena (...) puestas en escena en las oficinas de la PGR donde se quema a presuntos traficantes y se muestran, en el mismo plano visual, los objetos sin los cuales la designación no tiene sentido: drogas y armas (Astorga, 2010; 34)

Si hay un abismo intransitable entre lo que tiene sentido y lo que se dice, dicho abismo se cierra en la transferencia hacia el interior de una imagen y el hecho de poder expresar algo que con la imagen desaparece (Pía Lara, 2010; 102), y aquí es donde la dimensión estética de las imágenes se torna reveladora. El puente entre lo que se dice y lo que se quiere significar lo construyen las imágenes que revelan lo que no es posible pensar conceptualmente. Cuando una figura pública define y nombra acontecimientos con un concepto concreto, éste se convierte en una descripción ejemplar concreta, lo que se afirma cuando el resto de los medios la difunde y logra que el resto de las personas empiece a utilizar ese término que ha abierto su mirada hacia eventos que antes permanecían ocultos.

Hay otras violencias, otras formas de violencia que no tienen que ver con el contrabando o la venta de drogas. Mirando regionalmente el mapa de la violencia, la que no está directamente asociada al narcotráfico me parece incluso más grave (...) el problema de

interpretación consiste en que hay dos relatos. Decimos crimen organizado y ocultamos la realidad social que hay debajo: agricultores de Batopilas, pandillas de Juárez y transportistas de Matamoros, que no son lo mismo, (...) mismo relato que cuenta: cuarenta y tantas mil víctimas en los últimos años. En el otro relato, en cambio, hay alrededor de 75 mil víctimas hasta ahora, porque se trata del fenómeno de violencia que hay en el país. No sabemos si son muertes del crimen organizado o desorganizado, o de qué (...) Sí es grave la idea de que “el factor generador del problema son los criminales”. Porque los criminales no lo son esencialmente. Un individuo que vive de trabajar en su rancho y que un día cruza la frontera con una mochila de “mota” ¿se convierte en “el criminal”? Cuando convertimos a un grupo social en “los criminales” y resulta que ellos son “el problema”, los colocamos fuera de la sociedad, y cabe entonces llamarlos, como los ha llamado el presidente, “cucarachas” (...) Nos estamos acostumbrando al lenguaje del exterminio, a algo muy raro cuando hay editorialistas en la prensa nacional, en periódicos de circulación nacional, que piden escuadrones de la muerte, que piden que se ejecute directamente a “los criminales” y eso se aplaude. No es casualidad que no se invierta en profesionalizar a los ministerios públicos. Hay una decisión que indica una manera de entender el problema (...) la guerra cultural que ya perdimos. Me preocupa ese lenguaje en el que se vuelve habitual satanizar a una parte de la población. Que se haya vuelto tan natural hablar de homicidios, de asesinatos, y que la gente pida con tanta alegría pena de muerte y escuadrones de la muerte. Hay un problema de violencia muy extendido, hay una forma de mirar al Estado, y de entenderlo, que está produciendo mucha violencia. (Fernando Escalante en *Nexos*, 2011)

A todo lo dicho anteriormente se añade que en la esfera pública se capta la atención de los espectadores al permitirles acceder a detalles específicos de los debates abiertos sobre lo que ocurre, entonces los debates públicos permiten tematizar las formas de nuestras representaciones y modelan la conciencia pública sobre lo que merece nuestra atención (Pía Lara, 2010;92), lo que incluye también a los discursos de los “especialistas” que analizan críticamente la situación creada, puesto que solo pueden abordarla desde los mismos códigos.

El aumento de la violencia se registra en un momento en que el gobierno mexicano coloca en el centro de su agenda el combate al narcotráfico y el fortalecimiento del sector de seguridad. Y sucede que, paradójicamente, esas decisiones gubernamentales para fortalecer la seguridad son un grupo de variables clave para explicar esta violencia extraordinaria. La violencia aumenta, por ejemplo, cuando tienen lugar detenciones de

capos, decomisos de armas y automóviles. Las expectativas de negociación de los mandos medios del cártel con los capos se modifican radicalmente (en términos del cumplimiento de los contratos informales entre ellos). Éste es un asunto clave, porque los contratos al interior de los cárteles son de carácter verbal e informal. Sólo garantiza su cumplimiento la reputación del líder con el que se pactó y su permanencia en el cargo. Cuando el líder es removido constantemente —ya sea porque es arrestado o abatido—, desaparecen los incentivos de los mandos medios para seguir colaborando en el cártel, y muchas células se independizan de la organización. Aquí es cuando entra el tema de la fragmentación de las organizaciones y la puesta en marcha de sus negocios locales: extorsión, narcomenudeo, secuestro. La detención sistemática —y al parecer aleatoria— de capos terminó por propiciar modificaciones estructurales en el funcionamiento de la organización que produjeron a su vez más violencia (Eduardo Guerrero en *Nexos*, 2011)

Si la representación de los hechos y las cosas, así como su legitimidad y vigencia pasan por el lenguaje y las imágenes, es decir, por producciones simbólicas de agentes sociales en posibilidad de imponer su visión del mundo manifiesta en discursos proyectados desde diversos medios, entonces tales discursos, por analíticos o críticos que sean, terminan reafirmando categorías y esquemas de percepción institucionales al adoptarlas como propias (Astorga, 2007; 273), en una competencia por intentar instituir el sentido que inició con la prohibición jurídica. Resultado: el lenguaje de autoridad gobierna con la colaboración de sus gobernados "mediante la asistencia de los mecanismos sociales capaces de producir esta complicidad fundada en el desconocimiento, lo que es origen de toda autoridad" (Bourdieu, 2001; 73)

En consecuencia, si hoy el fenómeno del narcotráfico es *esto* o *aquello* distinto de lo le conceden los discursos oficiales y mediáticos, privilegiados o críticos, ello queda excluido de su impacto en la vida y la perspectiva de los ciudadanos no relacionados directamente con ninguna de las facetas que abarca dicho constructo y lo coloca en un ámbito cada vez más lejano de dimensiones concretas acercándolo cada vez más al abismo del Mal.

Dejándonos confusos, aturridos y -como al amigo de San Agustín referido al inicio de este capítulo- *bebiendo la crueldad por los ojos*.

V

Pero no todo les creo.

Al igual que los barrocos somos creadores desenfundados de imágenes, pero en secreto somos iconoclastas. No aquéllos que destruyen imágenes, sino aquéllos que fabrican una profusión de imágenes donde no hay nada que ver.
Baudrillard.

Junto a la creciente popularidad mundial de la llamada “música étnica”; *world music*; y la mercantilización de “lo popular”, en los últimos 20 años en México, aumentó la composición y difusión de los llamados *narcocorridos*, representación discursivo-social, cuya importancia para este trabajo radica en que

a) son un claro ejemplo de la permanencia del efecto de los discursos hegemónicos en el ámbito popular, en tanto que forman parte de la indefinida producción de discursos sobre un objeto que permanece difuso del que más que decir finalmente lo que no se ha dicho al respecto, repiten –de otras maneras- lo que de cualquier forma ya ha sido dicho, lo que implica vislumbrar sus arraigo y alcances de los ámbitos populares de su producción y difusión: multiplicidad azarosa de enunciación posible gracias al poder del comentario infinito y,

b) aportan descripciones de –entre otras cosas- el universo ético y moral que sustentan las relaciones interpersonales y sociales de los narcotraficantes.

Si bien en tanto producto de la industria musical, el *narcocorrido* inició en la década de 1950 con *Los alegres de Teherán*, este estilo musical se desarrolló e impulsó masivamente a partir de la década de 1970 con *Los Tigres del Norte* y su famosa “Camelia la texana” (Montoya, 2009; 7). Fieles a su tradición, las narraciones de los *narcocorridos* reelaboran la identidad de aquéllos que, por azar o elección viven al margen de la legalidad, pero con novedosas construcciones de personajes que difieren en varios aspectos de los contrabandistas típicos, puesto

que incorporan “la palabra inadecuada y cacofónica “narcocorrido” la cual forma parte de las categorías elementales del discurso dominante del sentido común acerca del tráfico de sustancias ilícitas” (Astorga, 2005 *bis*; 145).

Al circular masivamente y enfrentar la prohibición²⁶, los llamados *narcocorridos* y sus personajes se integran al debate público sobre el asunto, aportando identidades narrativas que refieren individuos o comunidades y retratan los objetivos éticos, o ideales de vida que, se supone, los caracterizan (Astorga, 2005 *bis*; 149-155); discursos que, si bien permiten la contribución ficticia de sus compositores, transmiten experiencias para y desde perspectivas peculiares: la del propio *narco* que inspira compositores populares; ordena la creación de su odisea propia; o la del “pueblo” situado entre versiones –oficiales y criminales- de la realidad (De la Garza, 2008; 135)

Nosotros crecimos oyendo corridos y no hemos sido malas personas (...) Nosotros somos entretenimiento y cantamos lo que la gente quiere oír, en este caso lo único que hacemos es cantar los corridos, que son los hechos que pasan (*sic*), las noticias de lo que se está viendo en televisión y en la radio (Clemente Flores, tecladista y segundo bajo sexto de “Los tucanes de Tijuana” entrevistado por Astorga, 2005 *bis*; 155)

¿Qué imagen de los narcotraficantes construyen éstos corridos?

Múltiples, en las que -pese a su variedad- es posible detectar algunos elementos comunes.

En casi todas éstas historias, el *mal vivir* consiste en vivir en la miseria. Los corridos describen tanto los deseos, como los procesos de sus personajes para obtener una vida “mejor”. Vida que se conforma de 5 bienes máximos: dinero, mujeres, independencia, tiempo para el ocio y reconocimiento de los demás. Imaginario colectivo que, de tomarse en serio, destaca que el trabajo honrado y exhaustivo, nunca lleva al éxito o a la vida mínimamente confortable, lo que

²⁶ Desde el 2 de marzo de 1987 el gobernador de Sinaloa, Francisco Labastida Ochoa presentó en su programa estatal de justicia y seguridad, una invitación a la radio para el cambio en su programación para “suprimir la exaltación de la violencia que promueve el narcocorrido”

conlleva una comprensión elemental de la libertad (capacidad de moverse, disfrutar y poder elegir), misma que para los protagonistas siempre resulta nueva e insospechada pues, al parecer, solo han accedido a ella por medio de prácticas ilegales, como bien testimonian *Huevos y Frijoles*, *Corrido prohibido*, *Las dos hectáreas*, y *Puro maicito sembraba*:

Ya cansado de comer puros huevos y frijoles
Y que todos me humillaran tan sólo porque era pobre,
Me dediqué al contrabando, buscando cosas mejores (...)
Sé que me la ando rifando, que me quieren aprehender,
pero mientras eso pasa yo me doy vida de rey.
(*Huevos y frijoles*)

...más le realidad era otra: me estaba muriendo de hambre
Un amigo de la infancia, una tarde me propuso:
“vamos saliendo de pobres, vamos dándole otro uso”
Les juro que en poco tiempo mi situación se compuso
(*Corrido prohibido*)

“Vivir cinco años parado, mejor que diez de rodillas”,
es el dicho de nosotros, que andamos en la movida;
señores, no me critiquen, así me gusta la vida
(*Las dos hectáreas*).

Puro maicito sembraba en una tierra rentada;
los dueños de los terrenos todo el maíz se llevaban
para cobrarse la deuda, que nunca se saldaba.
Un día me dijo un amigo “voy a enseñarte un negocio”,
pensando en que me mataran porque lo vi peligroso,
cincuenta viajes crucé, por eso ya soy poderoso.
(*Puro maicito sembraba*)

Oscilación entre no tener *nada* y tener *todo*, en la cual se comprende y define “vida buena” y, por ende, la “buena vida”. Realización que se logra, aunque sea durante un tiempo antes de morir:

Aquí la pena es poquita y la muerte es un trofeo,
ya que el dinero te quita los defectos y lo feo.

(Retando a la muerte)

De qué sirve ser un santo, si a todos por igual
Se nos acaba el camino y se nos llega el final;
Sólo una vida tenemos, y hay que saberla gozar.

(Vida prestada)

En el contexto discursivo de los narco-corridos, se manifiesta la intencionalidad de legitimar el derecho *a gozar de la vida* de sus personajes; reivindicación que pretende justificar la elección de una vía ilegal, en lo que radica su carácter subversivo. Sin embargo, se trata de una subversión que no aspira ni modificar los marcos jurídicos, ni a transformar las estructuras sociales pues, por otra parte, estos mismos discursos reconocen lo ilegal del trasiego y la importancia de su penalización. Castigo que muchas veces se convierte en prestigio:

No sé cuántos años me echen, ni los que voy a aguantarles,
Pero no te apures, madre, esto tenía que pasarme,
A ver si sirve de ejemplo, de ahora para adelante

(Los puentes de la frontera)

En Almoloya no soy el único prisionero.
Aquí se encuentra Salinas, Don Neto y Caro Quintero,
Y para no aburrirme, con ellos me la cotorreo
El orgullo que me queda es que aquí en Almoloya
No a cualquier chango encierran: puros gallos de pelea.

(El dedo)

La muerte a mí no me asusta, tampoco estar encerrado,
la prisión es pa' los hombres, yo soy un gallo jugado;
si ésta me tocó perder, también muchas he ganado

(Rumbo de Badiraguato)

Del *buen vivir* que estos corridos describen, deriva tanto el panorama moral, como los valores de los individuos que retratan, de entre los que destacan:

1. Una *autonomía autosuficiente* que, por medio del enaltecimiento de sí, se transforma en mero amor de sí y rechaza cualquier subordinación.

Yo soy alérgico a los patrones, por eso es que he renunciado;

Las tortillas no me faltan, no hay por qué andar *agüitado*.

“Dios aprieta, mas no ahorca” es un dicho comprobado.

(*Trabajo por mi cuenta*).

2. Una *noción de libertad* que se traduce en la movilidad representada en dos formas: el paseo ocioso y la posibilidad de traspasar barreras de clase o grupos socialmente dominantes. En otras palabras, no estar limitado a causa de una situación social específica no elegida, y el muy valorado tiempo libre. Movilidad personal en circunstancias ostentosas, que no significa reivindicación colectiva alguna, pero que en los corridos se refiere con alegría y desenfado.

Ahora me ando paseando,

traigo una chula a mi lado, me divierto como quiero,

dinero traigo se sobra, porque soy marihuanero.

(*El marihuanero*)

Por el negocio que tengo donde quiera me paseo;

No me gusta que presuman, tampoco me miren feo;

Me gusta que me platiquen, pero no todo les creo.

(*Pacas de a kilo*)

3. *Poder* que, al no contemplar a otros, consiste en la satisfacción de los deseos propios, los cuales pueden ser antojos pasajeros o violentos caprichos. Característica adquirida a través del dinero que compra la impunidad de quienes, contradictoriamente, mantienen cierto conservadurismo -cuando conviene-, así como machismo, clasismo y

prejuicios desde los que reclaman el reconocimiento de su superioridad y, por ende, el respeto. El derroche entonces, no solo es ostentación, sino mensaje para los ancestros que nunca *salieron del agujero* ante los cuales, el dinero es amuleto y muralla de sortilegios desde donde los narcos ejercitan sus creencias en la permanencia y perdurabilidad; poder y deseo que se torna abuso y utilización de los demás en una especie de “hedonismo de la abundancia”, donde el respeto se basa en temor y obediencia obligada, poder y deseo que se tornan abuso.

Muchos pollos que apenas nacieron
ya se quieren pelear con el gallo,
si pudieran estar a mi altura
pues tendrían que pasar muchos años;
Y no pienso dejarles el puesto
donde yo me la paso ordenando.
Mi trabajo y valor me ha costado
manejar los contactos que tengo,
muchos quieren escalar a mi altura,
nomás miro que se van cayendo;
han querido arañar mi corona,
los que intentan se han ido muriendo.
(*El jefe de jefes*)

4. La *transición ontológica* de quienes dejan de ser objetos, para ser sujetos que actúan, dado que solo *puede* el que *tiene* y solo quien *tiene*, es (Najar, 2004) El dinero a raudales genera una atmósfera que involucra en distintos niveles a cientos de miles, cercena las no muy vigorosas defensas éticas, destruye en un instante a quienes flaquearon o enloquecieron, erige criterios relativistas en la valoración de la vida humana, genera el cinismo más devastador. Por ello, de quien se habla en los corridos, *ha llegado a ser alguien* y -antes que redimirse- busca demostrar ser *quien puede*.

Ya no soy el pobretón
Al que ayer tanto humillaron;
Ya cambió mi situación:
Soy un hombre respetado
(*Huevos y frijoles*)

Ahora que estoy bien pesado,
“Don, oiga” me dicen todos.
(*Patrón de patronos*)

5. *Deshumanización* de aquéllos, cuyas acciones, primero, se excusan en una inicial humanización de los excluidos y paradójicamente concluye con la indiferencia ante la dignidad de los demás.

Soy un agente de ventas que no se mete con nadie (...)
Tan sólo estoy advirtiéndoles que no se metan conmigo,
porque nomás muevo un dedo, y se les borra el camino.
(*Agente de ventas*)

6. *Determinismo* que en estos discursos destaca y enaltece las acciones impulsivas y sin dominio de sí del personaje en cuestión y que dependen del azar, lo que conlleva a la ausencia de sentido crítico de las propias acciones guiadas por el destino o la suerte, en un panorama que se presenta como dominado por la arbitrariedad más absoluta. Entorno ante el cual es imposible

Hablar apenas de convicciones que guíen las acciones, ni de juicios sobre lo más sensato que puede hacerse en determinada situación, pues las pulsiones dominan. A pesar de todo, los personajes se manifiestan dispuestos a reconocer su responsabilidad, si bien prácticamente *in extremis*, transformando en emblema, el hecho mismo de ir a la cárcel o haciendo depender estas circunstancias de la diosa fortuna (De la Garza, 2008; 46)

7. Presentación del narcotráfico como *negocio transnacional* planificado, moderno, racional y sujeto a leyes de mercado. Imagen que permite presumir el “bien hacer” profesional: eficacia, calidad, prontitud, responsabilidad, flexibilidad, diversificación, uso de alta tecnología, creatividad e ingenio, cuya economía es la economía de la moral a la disposición. Desde este enfoque, el narcotráfico se dibuja como un ramo de calidad certificada, con sucursales, que ofrece carrera, rendimiento y retiro a quienes en él participan dando como resultado que

El *ethos* del gran traficante en términos del liberalismo económico es mucho más “puro” que el del empresario típico, pues está desprovisto de toda moral que no sea la que crean el dinero y el poder (...) y todo ello sin ningún discurso de justificatorio de su actividad, a excepción de los corridos que hablan de traficantes. En ellos, paradójicamente son los grandes traficantes quienes encarnan el *ethos* empresarial idealizado por el neoliberalismo en boga, y han sido también los pineros de la apertura comercial moderna” (Astorga, 1996; 12)

Uso de terminología empresarial que, incluso, llega a sugerir al tráfico, como solución a los problemas económicos del país.

Vamos a seguir lavando, aunque pase lo que pase;
para que un país produzca, los billetes son la base;
hay que generar empleo pa´que la violencia baje.
(Operación Casablanca)

Viene en roca cristalina la cantidad que ordenó,
si el mercado es exigente, complacidos serán hoy;
el cártel que la fabrica le ha estampado un escorpión.
(La estampa del escorpión)

Soy un agente de ventas, y soy mi propio patrón;
trabajo en mis avionetas, me gusta mucho la acción,
nunca me gusta dar cuentas, menos decir dónde voy.

Trabajo de polo a polo, en los cinco continentes;
me gusta andar siempre solo, probar aires diferentes;
a mí no me asusta el plomo, menos me asusta la muerte.

(*Agente de ventas*)

8. Las *cualidades del traficante* como persona: valor entendido como temeridad, altanería e irreflexividad regida por la vanidad y la soberbia; astucia para escapar, más nunca huir; tener palabra o “ser derecho”, lo que significa cumplir promesas dadas en tratos o acuerdos en los que media el dinero, pero más referido a su acepción negativa (cumplir las amenazas); y lealtad, descrita como sinónimo de obediencia.

Narraciones en las que finalmente se busca normalizar la violencia pues atribuyen el proceder de sus personajes centrales a las infinitas variables de lo que se tenga que preservar (dinero, prestigio, control), aunque sus intérpretes y compositores se desliguen de los personajes y las prácticas que retratan:

Ningún narcotraficante ni ninguna persona nos ha pedido canciones (...) pero las historias son reales y ellos saben que de ellos se trata, no han tenido la necesidad de pagarnos ni nosotros admitir un dinero de ellos, de ninguna manera, porque no queremos compromisos. Lo que sí es que nos mandan notas que nomás dicen “Aquí estamos, atrás de ustedes, cualquier cosa, no se preocupen, nosotros los cuidamos” y hasta ahí. Pero al final es el mismo público el que nos cuida, porque hemos hablado de sus problemas y de su vida cotidiana (Hernán Hernández de Los Tigres del Norte en “El financiero” 2002, citado por Astorga, 2005 bis; 156)

Las letras son muy violentas, son como los *cómics*, no tienen un precedente en el pop y son letras emergentes de la realidad, cuentan historias en tono poético (...) hay narcocorridos que ayudan a introducir en otros países otros vocablos, y eso es cultura (...) Los Tigres del Norte ni tiempo tienen de hacer contrabando, porque tocan todos los días (Cantante del grupo *Babasónicos*, en “Homenaje a los tigres del norte”, citado por Astorga, 2005 bis; 157)

En consecuencia, los *narcocorridos* son creaciones en las cuales lo permitido es según lo que se requiera para garantizar la propia conservación de

sus personajes; el destino se contempla como un proyecto que no considera a otros ni es para otros y tampoco se aspira a la justicia social; el proyecto de vida propio, se realiza a pesar o sobre los demás, por ello son figuras del Mal en tanto vinculadas al abuso de la fuerza contra terceros; la igualdad de oportunidades no consiste en propiciar conseguir lo mejor, sino evitar lo peor (la pobreza); se censura a la avaricia en su forma de acaparar todo para sí, pero no la *pleonexía*, o deseo de querer tener más; y las mujeres, a lo mucho, fungen como categoría de bienpreciado. Ambientes idealizados en los que

El vínculo social interpersonal se manifiesta y refuerza casi exclusivamente en la comunión orgiástica de la fiesta. Ya sea, pues, en bailes o en la calle, en cantinas o en un coche, el hecho es que el alcohol y la música dan el tono (Paz, 2003)

Constructo de un orden social de estructuras paralelas con una fuerte y clara jerarquía caracterizada por la dominación dentro de cada estructura, y la competencia entre todas ellas, lo que Astorga define como *Narcoliberalismo*, cuyo contexto es una sociedad que tolera los abusos y coopera en acciones que atentan contra la colectividad si sus intereses se benefician. Sociedad en la que la responsabilidad consiste en limitar la violencia, aunque sea por medio del uso de otra violencia menor de suerte que, al parecer

México no vive un estado de derecho, sino un estado de ilegalidad consentida (...) el cual incluye a buena parte de la población, mexicanos que no son delincuentes, pero que viven fuera de la ley en algún aspecto fundamental de sus vidas (Camín, 2002)

Aún con su carácter nacionalista y tradicional con que se defiende a este tipo de discursos, las principales paradojas del mundo que esbozan los *narco corridos* son, primero, el tema de quién fija, moral y éticamente, los límites y desde qué criterios (Escalante, 2002; 120); segundo, que lo presentado como *malo*, o *no bueno*, tampoco se desapruueba, debido a que nunca está claro lo que sería mejor aunque siempre está presente la intuición de que las cosas podrían ser peores: vacío que da lugar a que, frente a la arbitrariedad, la inacción o la sumisión sean lo

menos malo, o lo mejor *aparente*; y, tercero, la contradicción entre el desprecio por los derechos de los demás por un género que se considera reivindicador de los derechos de un colectivo determinado para ser reconocido y que, mientras censura a la corrupción política enaltece la anarquía que no reconoce ley alguna.

Pese a su clandestinidad, los capos se adentran en el imaginario colectivo, elementos visibles de una tragedia convertida en alucinación, con lo que la palabra narco evoca: fortunas de la noche a la mañana, políticos y jefes de la Policía Judicial en cuya noción del deber cumplido jamás interviene la ley, asesinatos que de tan frecuentes diluyen las reacciones morales de la sociedad, encrucijadas existenciales donde el narcotraficante acepta los riesgos inmensos con tal de ampliar de modo extraordinario las emociones del poder y la vida abreviada a cambio de cinco existencias en una (...) un panorama donde la seguridad pública se erosiona, narcos y jefes policiacos fraternizan, al hampa también se integran judiciales, el lavado de dinero es una tentación empresarial y Muy Altos funcionarios (nunca identificados formalmente, así sean muy identificables) o son socios del narco o han tarifado el intercambio de favores. Además, se transparenta la conversión de ciudades enteras en “casas e seguridad” del narco, en el vislumbramiento del estado paralelo al narco (Monsiváis; 2010; 169, 174)

En la representación *del narco* que hacen los corridos, no hay discursos racionales ni estructurados sobre la relación de derechos particulares y el derecho general en el contexto político, socioeconómico y social actual, con lo que sus pretensiones pierden coherencia y los narcocorridos se desvanecen, dado que su razón de ser, “se volvió la realidad que no admite sentido del humor, y el gusto por la muerte, si alguna vez existió, se diluye en medio del diluvio informativo que es el nuevo eje de las conversaciones, el punto de arranque de una “estética” de la desmesura” (Monsiváis, 2010; 192)

Teodoro Bello, el compositor del *Jefe de Jefes* reconoció a principios del 2009 en una entrevista con El Universal que había escrito canciones inspiradas en Amado Carrillo, Rafael Caro Quintero y Miguel Ángel Félix Gallardo “pero son gentes que las detuvieron (sic) y son corridos de cosas que la gente ya sabe, de lo mismo que escribe la prensa” (Osorno, 2010; 217)

Estética narrativa que en muchos casos, no resulta interesantes ni a los directamente implicados con el narcotráfico, ni a los propios los narcotraficantes:

- ¿Te gustan los narcocorridos?
- No, nunca he sido de corridos ni de música norteña, la verdad. Se escuchará raro, tonto, pero yo crecí viendo MTV y VH1. Veo los videos de corridos y me parecen ridículos, y las canciones también. Pintan personajes que ni siquiera existen. Yo ahorita puedo pagar para que me hagan un corrido de que soy muy bueno jugando golf o *criquet*, o algo así, pero pues no es cierto, no sé jugar golf ni *criquet* (Entrevista a hijo de un narcotraficante Sinaloense entrevistado por Osorno, 2010; 272)
- Mire, hay gente que no sabe ni hablar. Que quiere decir verde y dice “el color de la rama”. Él es muy elocuente, muy concreto y muy inteligente en sus proposiciones (...) es un hombre muy culto, aunque no tenga estudios universitarios.
- ¿No le gustan los corridos?
- No le gustan. Y en eso coincidimos: si hay un conjunto norteño a mi lado, al igual que él, no me gusta, me molesta (Félix Garza, abogado de Miguel Ángel Félix Gallardo, *el jefe de jefes*, entrevistado por Osorno, 2010; 234).

Así entonces, los *narcocorridos* son otro elemento que contribuye a la fantástica asimilación del narcotráfico mexicano. Aunque para muchos de sus adeptos sigan representando la versión más “honesta” de lo que está ocurriendo. De “lo real” (Montoya y Fernández, 2009).

VI

¿Qué sobrevive?

Toda puja en pos de pureza deja sedimentos.
Toda puja en pos del orden engendra monstruos.
S. Bautman.

Soy más que eso. Yo soy una señal de estos tiempos. Yo era pobre e invisible. Ustedes nunca me miraron durante décadas y antiguamente era fácil resolver el problema de la miseria. El diagnóstico era obvio: migración rural, desnivel de renta, pocas villas miseria, discretas periferias; la solución nunca aparecía ¿Qué hicieron? Nada ¿El gobierno federal alguna vez reservó algún presupuesto para nosotros? Nosotros sólo éramos noticia en los derrumbes de las villas en las montañas, o en la música romántica sobre “la belleza de esas montañas al amanecer”. Ahora estamos ricos con la multinacional de la droga. Y ustedes están muriendo de miedo. Nosotros somos el inicio tardío de su conciencia social. Ustedes nos transformaron en *super stars* del crimen (Marcos Camacho, *Marcola*. Narcotraficante y criminal brasileño, analista e ideólogo de la cultura traficante y criminal, en entrevista a *O Globo*. *Reveles*, 2010; 238).

El lunes 30 de noviembre de 2010, aproximadamente a las 11:30 a.m. acudí a una cafetería de la cadena *Starbuck's* ubicada en la calle de Pilares, en la Colonia del Valle, para encontrar la fortuna de evadir, por escasos minutos, la balacera en que fue asesinado el comandante Edgar Enrique Bayardo del Villar, quien durante tres años fungió como testigo protegido en contra de las actividades del narcotráfico de diversos cárteles.

Desde experiencias cotidianas de este tipo; del encuentro frecuente con revistas del actual corte editorial de “Proceso”; de la lectura de fragmentos escritos por Félix Gallardo en sus diarios; de afirmaciones como la citada arriba de *Marcola*; y de los elementos expuestos en este trabajo concluyo que la única constante atribuible al Mal es su *inasibilidad* que rompe y trasciende nuestras categorías de conocimiento y lo tornan, en ese estricto sentido, *trascendente*. Asimismo concluyo que pensar al Mal como cognoscible, es resultado del engaño

que deriva de ceder a la peligrosa tentación de justificarlo moralmente de modo que, como han sido discursos históricos los responsables de otorgarle las características con las que durante cierto tiempo se identifica, el Mal se revela como categoría vacía siempre disponible para nuevos contenidos, y la revisión crítica de dichos discursos resulta una forma de problematizarlo y abordarlo.

Dicha problematización aquí mostró la facultad que tienen los discursos hegemónicos –en tanto espacios desde los que se generan tanto el “buen orden” como los regímenes de verdad- para crear y determinar valores desde los cuales se han impuesto discursivamente el *narcotráfico* y los *narcotraficantes* como dos de las múltiples figuras que pretenden materializar el Mal nacional. Ello ha permitido contemplar ambas figuras como elementos especulativos de la histórica puesta en escena del crimen organizado: enunciación ambigua de los actuales *malos* o enemigos principales de la seguridad pública y nacional de la que proceden mitos, leyendas e historias que re-significan dolorosos acontecimientos al ser presentados desde discursos oficiales emitidos por enunciadores políticamente privilegiados; mitos predominantes en nuestro actual universo moral, en el que todos los medios masivos de comunicación colaboran al cumplir con funciones determinadas como difusión, crítica, debate, “análisis”, etc., lo que, en lugar de tomar distancia y romper con los focos discursivos que lo generan, los ratifican.

Aunque sin duda el trasiego de sustancias ilícitas es un muy complejo punto de pasaje para las relaciones de poder y este trabajo dista de abarcar todas sus facetas, finalmente consiste en uno de muchos probables puntos de ese pasaje, esto es, en una compleja idea históricamente condicionada y el nombre que se da un dispositivo histórico, no una realidad a la que se le aplican arduos controles (incitación discursiva del tema, formación de conocimientos al respecto, refuerzo de controles y resistencias encadenados por estrategias de saber y poder, etc.), por lo que debe comprenderse y pensarse a partir de las técnicas de poder que lo estructuran y lo hacen aparecer como sometido a una dinámica del bien y del mal.

En consecuencia, la llamada “guerra contra el narcotráfico” es, como la guerra contra el Mal de muchos filósofos, una batalla entre definiciones

conceptuales y representaciones discursivas, que buscan asir desesperadamente algún trozo de “realidad”, antes de que ésta nos evada de nuevo (Norzagaray, 2011; 237)

Derivado de lo anterior, además de la mirada crítica del *ángelus novus* benjaminiano que comprende a lo que efectivamente ocurre como algo que *no necesariamente debe ser así*, lo que sobrevive es, a diferencia de la ambición filosófica por explicarlo y definirlo, una respuesta que corresponde en trascendencia al abismo que el Mal nos revela.

Me refiero a la única resistencia humanamente posible al Mal, es decir, a una respuesta ética que lo reconoce finalmente como *aquello* inasible que siempre acompaña las incontables formas que puede adquirir el sufrimiento inútil -por injustificable- de los seres humanos a lo largo de los siglos. Respuesta y postura ética que, como ya murmuraban Kant, Arendt y Levinás, se identifica e implica con ese sufrimiento y asume la responsabilidad que le corresponde, aunque ello signifique la ardua tarea de pensar y vivir desde el lugar de quien padece esta irracionalidad incontenible, desde la trascendencia o alteridad que “resplandece en el rostro del otro” y anuncia el Mal que nos apunta a todos (Levinás, 1998; 164).

Respuesta ética que, de no darse, sucumbe a negar el bien: construcción posible por y desde el reconocimiento de la existencia y dimensión del Mal inabarcable.

Pues el Mal existe y sus manifestaciones también nos sobrevivirán abiertas a nuevos discursos, contenidos, figuras e interpretaciones.

Y como al fuego fatuo debo a su inasibilidad cargada de presencias, a su vínculo con los discursos que lo nombran y a la gran exigencia ética que me hereda, la posibilidad de contar con la permanencia de sus eternas, amargas e ineludibles incógnitas.

FUENTES

- AGAMBEN, Giorgio (1998) *Homo Sacer*. 3ª. ed. Trad. Antonio Gimeno Cuspinera. Valencia. Ed. Pre-textos. 276 pp.
- _____ (2001) *Estancias. La palabra y el fantasma en la cultura occidental*. Trad. Tomás Segovia. Valencia. Ed. Pre-textos. 282 pp.
- AGUSTÍN, San (1992) *La ciudad de Dios*, 11ª edición. Introd. Francisco Montes de Oca, México. Ed. Porrúa. 603 pp.
- _____ (2012) *Confesiones*. Trad. Pedro Rodríguez Santidrán. Valencia. Ed. Alianza. 432 pp.
- AGUILAR Camín, Héctor (2002) *La semilla y la ceniza*. México. Ed. Cal y Arena. 142 pp.
- ARENDT, Hanna (1974) *La condición humana*. Trad. Ramón Gil. Introd. Manuel Cruz. Barcelona. Ed. Paidós. 368 pp.
- _____ (1994) "Some Questions of Moral Philosophy", [en línea] en *Social Research* <<http://www.jstor.org/discover/10.2307/40971058?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid2101591773651>>. [Consulta: marzo, 2011]
- _____ (1996) "Verdad y política" [en línea] en *DDOOSS*. <http://www.upf.edu/materials/polietica/_pdf/H._Arendt._Verdad_y_polxtica_x1x.pdf> [Consulta: mayo, 2011]
- _____ (2003) *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*, Trad. Carlos Ribalta. 4ª. ed. Barcelona. Ed. Lumen. 181 pp.
- _____ (2000) *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid. 3ª edición. Ed. Alianza. 208 pp.
- _____ (2003) *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Trad. Carmen Corral. Barcelona. Ed. Paidós Ibérica. 270 pp.
- ARISTÓTELES (2002) *Retórica*. Introd. Trad. y notas de Arturo Ramírez Trejo. México. UNAM. CCIV+187 pp.
- ASTORGA, Luis (2004) *Mitología del narcotraficante en México*. Barcelona. Ed. Plaza & Valdez. 150 pp.
- _____ (2005) *El siglo de las drogas*. México Ed. Plaza & Janés. 197 pp.
- _____ (2005 bis.) "Corridos de traficantes y censura" en *Región y Sociedad*, enero abril año/vol. XVII, número 032. Colegio de Sonora. Sonora, México.

- _____ (2007) *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*. México Tusquets Editores. 344 pp.
- BARBERO, Martín Jesús (1996), *Conversaciones sobre la comunicación y sus contextos*. Cali, Universidad del Valle. Ed. Pre-textos. 206 pp.
- BAUDRILLARD, Jean. (2001) *La transparencia del mal. Ensayo sobre los fenómenos extremos*. 5ª ed. Trad. Joaquín Jordá. Barcelona. Ed. Anagrama. 185 pp.
- BAUTMAN, Sigmunt (2011) *Amor líquido*. Trad. Mirta Rosenberg y Jaime Arrambide. México. FCE. 201 pp.
- BECKER, Ernst (1975). *La lucha contra el mal*. Trad. Carlos Valdés. México. FCE. 278 pp.
- BENAVIDES, Julio, et al. (1991), "Las facultades de comunicación no pueden renunciar a un proyecto de país". Revista *Signo y pensamiento*, No. 31. Bogotá. Universidad Javeriana.
- BERNSTEIN, Richard (2006) *El mal radical*. 2ª. ed. Trad. Marcelo G. Burello. Buenos Aires. Ed. Fineo. 349 pp.
- BLOG, de películas del narco. [En línea]
<<http://narcopeliculas.blogspot.mx/search/label/documentales>>
- BORDIEU, Pierre (2000). *La fuerza del derecho*. Trad. Carlos Morales de Setién. Bogotá. Ediciones Uniandes. Siglo del Hombre Editores. 234 pp.
- _____ (2001) *¿Qué significa hablar?*. 3ª ed. Madrid Ed. Akal. 160 pp.
- BURTON, Russel Jeffrey. *El diablo. Percepciones del mal, de la antigüedad al cristianismo primitivo*. Trad. Rulfo G. Salcedo. Barcelona. Ed. Laertes. 260 pp.
- CALDERÓN, Hinojosa Felipe. [En línea]. Página oficial.
<<http://presidencia.gob.mx/felipecalderon/?contenido=46371>> [Consulta: marzo-julio 2011]
- CARVAJAL, Pardo, Alejandro (2007) "El discurso, el poder y el arte de gobernar" en *Scribid* [en línea]. <<http://es.scribd.com/doc/54297654/Alejandro-Carvajal-Pardo-El-Discurso-El-Poder-Y-El-Arte-de-Gobernar>> [Consulta: junio 2011]
- CARPIZO, Jorge (2004) *El expediente Posadas a través de la lupa jurídica: averno de Impunidades*. México. Ed. UNAM. 391 pp.
- DE LA GARZA, María Luisa (2008) *Pero me gusta lo bueno*, México. Ed. Porrúa. 178 pp.

- DELEUZE, Gilles. (2005) *Foucault*. Prologo y versión de Miguel Morey. Paidós, Buenos Aires. 176 pp.
- DIJK, Teun Adrianus van, (2000) *Ideología, un enfoque multidisciplinario*. Trad. Lucrecia Berrone de Blanco. Barcelona. Ed. Gedisa. 399 pp.
- _____ (2002) “El análisis crítico del discurso”, en *Anthropos Digital*,# 1. [en línea] <<http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20E1lisis%20cr%20del%20discurso.pdf>> [Consulta. Febrero 2012]
- _____ (2004) “Discurso y dominación” en *Grandes conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas*, No. 4 [en línea] <http://criteriojuridico.puj.edu.co/archivos/14_363_acarvajal_teuna_van_dijk_.pdf> Bogotá. Ed. Universidad Nacional de Colombia. [Consulta: mayo 2012]
- _____ comp. (2000) *El discurso como interacción social*. Vol 2 de “Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria”. Barcelona. Gedisa. 460 pp.
- DUQUE, Félix. (2007) “La banalización de los monstruos: lógica del exceso”. [En línea] *Revista de Filosofía Daimon*, no. 42, <<http://revistas.um.es/daimon/article/view/95901>> [Consulta: abril 2011]
- ECO, Humberto (1986) *La estrategia de la Ilusión*. Barcelona. Ed. Lumen. 368 pp.
- ENZENBERGER, Magnus Hans. *El perdedor radical. Ensayo sobre los hombres del terror*. Trad. Richard Gross. Barcelona. Ed. Anagrama. 67 pp.
- ESCOHOTADO, Antonio (1994) *Sobre ebriedad*. [En línea] <<http://www.escohotado.com/articulos/sobreebriedad.htm>> [Consulta: junio 2011]
- _____ (1998) *La historia de las drogas*. T II. España. Ed. Alianza. 442 pp.
- FAIRCLOUGH, N. (1992). *Discourse and social change*. [En línea] Cambridge, Polity Press.<<http://www.sfu.ca/cmns/courses/2012/801/1Readings/Fairclough%20Dialectics%20of%20Discourse%20Analysis.pdf>>. [Consulta: marzo 2012]
- FERNÁNDEZ L'HOESTE, Héctor D. (1999), “Del tráfico a la mediación: configuración identitaria y oportunismo comunicativo”. [En línea] en *Revista Latina de Comunicación Social* # 19. <<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999fjl/74hec.htm>>. [Recuperado el 23 de mayo de 2011]
- FOUCAULT, Michel (1990) *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Trad. Mercedes Allendesalazar. Barcelona. Ed. Paidós. 150 pp.
- _____ (1996) *Historia de la sexualidad*. T I. 24ª ed. Trad. Ulises Guñazú. México. Ed. Siglo XXI. 194 pp.

- _____ (2001) *Los Anormales*. 2ª ed. Trad. Horacio Pons. México. Ed. FCE. 350 pp.
- _____ (2005) *Las redes del Poder*. 2ª ed. Buenos Aires. Ed. Lector. 87 pp.
- _____ (2009) *El orden del discurso*. Trad. Alberto González Troyano. Buenos Aires. Ed. Tusquets. 76 pp.
- FOX, Quezada Vicente. [En línea]. Página oficial.
<<http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/discursos/>>
- FRANKEL, Max. (1995) "Está bien, llamémoslo guerra", en *The New York Times*, Revista *Summa* no.92 pp. 56-57 [en línea]
<<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/78cata.htm>> [consulta agosto 2011]
- GIMÉNEZ, Gilberto (1983) *Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*. México. UNAM. 161pp.
- GONZÁLEZ Quintero, Catalina (1998) "Periodismo y moral. Una aproximación al discurso de prensa sobre el narcotráfico en Colombia" en *Revista Latina de Comunicación Social* # 6 [en línea] <<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/78cata.htm>> [Consulta: mayo, 2011]
- GOOTENBERG, Paul. (2008) *Andean Cocaine: The making of a global drug*. University of North Carolina Press. 464 pp.
- KANT, Immanuel (1996) *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*. Trad. Manuel García Morente. México. Ed. Porrúa. 75 pp.
- _____ (2001) *La religión dentro de los límites de la razón*. Trad. Felipe Martínez Marzoa. Madrid. Ed. Alianza Editorial. 272 pp.
- KAPLAN, Marcos (1991) *El estado latinoamericano y el narcotráfico*. Instituto Nacional de Ciencias Penales. Ed. Porrúa. México. 173 pp.
- LACLAU, E. y Mouffe, Ch (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. 2ª ed. México. Ed. FCE. 246 pp.
- LANDI, Oscar (1981) *Estado y política en América Latina*. 7ª ed. Trad. Norbert Lechner. En págs. 72-198. México. Ed. Siglo XXI. 337 pp.
- LÉVINAS, Immanuel (1993) *Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro*. Trad. José Luis Pardo Torío. Valencia. Ed. Pre-textos. 289 pp.
- _____ (1998) *Of God who comes to mind*, Cap. II "Transcendence & Evil". 2ª ed. Trad. Bettina Bergo. Stanford University Press. 211 pp.

- _____ (2008) *Ética e infinito*. Tr. Jesús María Ayuso Díez, colección *La balsa de la medusa*. Madrid. Ed. A. Machado Libros. 106 pp.
- MARRADES, Julián (2002) “La radicalidad del mal banal”. [En línea] Revista *LOGOS. Anales del semanario de metafísica*, Vol. 35.
<[http://rigoberto.uv.es/bitstream/handle/10550/2282/2.%20LOGOS.%20Anales%20del%20Seminario%20de%20Metaf%EDsica,%2035%20\(2002\)%20Marrades.pdf?squence=1](http://rigoberto.uv.es/bitstream/handle/10550/2282/2.%20LOGOS.%20Anales%20del%20Seminario%20de%20Metaf%EDsica,%2035%20(2002)%20Marrades.pdf?squence=1)> [Consulta julio 2011]
- MARZANO, Michela (2010) *La muerte como espectáculo*. Col. “Ensayo Tusquets Editores”, no. 81. México. Ed. Tusquets. 108 pp.
- MONSIVÁIS, Carlos. (2010) *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*. México. Ed. Debate. 222 pp.
- MONTOYA, Luis Omar/ FERNÁNDEZ, Juan Antonio (2009). *El narcocorrido en México* [en línea]
<[http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14\(16\)_11.pdf](http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14(16)_11.pdf) >
[Consulta: agosto de 2011]
- NAJAR Alberto. (2004), La Jornada. *Se llama “la gente” a los narcos en Tamaulipas. Votar bajo el signo del narco, elecciones en Tamaulipas*. En suplemento “Masiosare” núm. 359.
- NEXOS, Revista (2011) *Nuestra Guerra* [en línea]
<<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&print&Article=2102417>> [Consulta: diciembre, 2011]
- NIETZSCHE, Friedrich. (2002) *La genealogía de la moral*. 3ª ed. Trad. José Mardomingo Sierra. Madrid. Ed. Edaf. 259 pp.
- NOZAGARAY LÓPEZ, Miguel David. (2010) *El narcotráfico en México desde el discurso oficial*, México. Tesis. FLACSO. 244 pp.
- NUN, José (2002) *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires. Ed. FCE. 183 pp.
- O’DONNELL, Guillermo (1985) *El nuevo autoritarismo en América Latina*. Trad. Fernando Henrique Cardoso. México. FCE. 454 pp.
- OSORNO, Diego Enrique (2009) *El cártel de Sinaloa. Una historia del uso político del Narco*. México. Ed. Grijalbo. 328 pp.
- PAZ, Octavio (2001) *Tiempo nublado*. Barcelona. Ed. Bibliotex. 186 pp.

- PÍA, Lara María (2009) *Narrar el mal. Una teoría postmetafísica del juicio reflexionante*. Barcelona. Ed. Gedisa. 285 pp.
- PRIANI, Ernesto (1988) *Este juego es infinito. Una investigación imaginaria*. México. Tesis. UNAM. Facultad de Filosofía y letras. 193 pp.
- _____ (2003) *De espíritus y fantasmas*. Edere, México. 145 pp.
- PGR. (1988) "Antecedentes históricos" [en línea] <www.pgr.com.mx>. [Consulta: febrero mayo 2011]
- RESA, Nestares Carlos (2005) *Nueve mitos del narcotráfico en México* [en línea] <http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa//nota0305.pdf> [Consulta: junio 2012]
- RESTREPO, Mariluz (1992) *Intervenir en la organización*. págs. 185-209. Bogotá. Ed. Significantes del Papel. 185 pp.
- REVELES, José. (2010) *El cártel incómodo. El fin de los Beltrán Leyva y la hegemonía del Chapo Guzmán*. México. Ed. Grijalbo. 265 pp.
- RICOEUR, Paul. (1991) *Finitud y Culpabilidad*. Trad. José Luis Arangurén. Buenos Aires. Ed. Taurus. 502 pp.
- ROSENFELD, Denis Lerrer. (1993) *Del mal: ensayo para introducir en filosofía el concepto del mal*. Trad. Hugo Martínez Moctezuma. México. Ed. FCE. 212 pp.
- SALINAS, de Gortari Carlos. (2000) *México, Un paso difícil hacia la modernidad*. México. Plaza y Janés. 891 pp.
- SAFRANSKI, Rüdiger (2002) *El mal, o el drama de la libertad*. Trad. Raúl Gabás. Barcelona. Tusquets. 286 pp.
- SECRETARIA de la Presidencia. *El gobierno Mexicano. Crónica mensual*. (serie).
- SERRANO, Mónica (2009). México: narcotráfico y gobernabilidad. [En línea] Centro de Estudios Internacionales, COLMEX. <<http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/1/pdf/pensamientolberoamericano-49.pdf>> [Consulta: septiembre, 2011]
- SONTAG, Susan (2006) *Sobre la fotografía*. Trad. Carlos Gardini. México. Ed. Alfaguara. 285 pp.
- WEBER, Max. (2008) *Economía y sociedad*. 2ª ed. Trad. José Medina Echavarría, Juan Roura Parela, Eugenio Imaz, Eduardo García Maynes y José Ferrater Mora.

México. Fondo de Cultura Económica. México. 1251 pp.

WODAK, R & Meyer comp. (2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona. Ed. Gedisa. 304 pp.

ZEDILLO, Ponce de León Ernesto, [en línea]. Página oficial.
<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_ind_disc_.html>